



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

5^a sesión plenaria

Martes 19 de septiembre de 2017, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Lajčák (Eslovaquia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Laaksonen (Finlandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

Discurso del Presidente de la República de Malí, Sr. Ibrahim Boubacar Keita

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Malí.

El Presidente de la República de Malí, Sr. Ibrahim Boubacar Keita, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Malí, Excmo. Sr. Ibrahim Boubacar Keita, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Keita (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera transmitirle las cálidas felicitaciones de la delegación de Malí por su brillante elección como Presidente del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, y celebrar la destacada labor de su predecesor, el Embajador Peter Thomson. Asimismo, quisiera rendir un vibrante homenaje al Secretario General de nuestra Organización común, mi estimado amigo António Guterres, por su liderazgo, su visión y su compromiso en pro de los valores comunes, los principios y propósitos de las Naciones Unidas.

Malí celebra la elección del tema del presente período de sesiones, titulado “Centrados en las personas: por la paz y una vida decente para todos en un planeta sostenible”, que es a su vez, oportuno y pertinente, en un mundo que enfrenta múltiples desafíos en relación con la paz, la seguridad, así como esfuerzos tan importantes que desplegamos para mejorar las condiciones de vida de nuestra población. De hecho, la principal prioridad actual de nuestros esfuerzos comunes no es preservar nuestro planeta de manera eficaz, que por supuesto, redundaría en nuestro propio interés, sino que es aún más urgente preservarlo en beneficio de nuestras generaciones futuras.

Frente a numerosos desafíos, del que no se ha librado a mi país, Malí, desde que asumí mi cargo de Jefe de Estado, me he dedicado sistemáticamente a trabajar para que la paz y la seguridad de mi pueblo alcancen un nivel aceptable, crear las condiciones auténticas de una vida decente en beneficio del pueblo maliense y mejorar nuestro entorno de vida. Desde mi elección en 2013, me he empeñado con firmeza en buscar una solución política negociada frente a la dimensión interna de la crisis maliense.

Tras ocho largos meses de negociaciones intensas y firmes en Argel, y una vez más quisiera dar las gracias por los esfuerzos desplegados por nuestros hermanos argelinos, en especial el Presidente Abdelaziz Bouteflika, y les damos las gracias por la bienvenida y la hospitalidad que nos dispensaron en esa maravillosa ciudad blanca, se concertó el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Hoy Malí celebra las condiciones que se han creado para su futuro. Sin duda,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-29278 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



el principal mérito del Acuerdo habría sido, restablecer de inmediato la confianza entre las partes malienses, y poner fin a la beligerancia. Con la aplicación del Acuerdo, la situación general del país ha mejorado de manera considerable.

Quisiera ahorrar a la Asamblea una larga lista de medidas y acciones concretas adoptadas por el Gobierno de Malí para aplicar el Acuerdo de manera diligente, en un marco de estricto respeto de la letra y el espíritu de los compromisos contraídos. A título de ejemplo, quisiera sencillamente señalar que, en la actualidad, lo que denominamos en Malí las autoridades provisionales y los colegios de transición, dos elementos clave del Acuerdo sobre la Paz y la Reconciliación, operan en las cinco regiones del norte del país.

En el mismo sentido, me complacen sobre todo los esfuerzos que se despliegan para garantizar el retorno definitivo de la administración maliense a Kidal. Esta afortunada perspectiva fue posible gracias a los esfuerzos de los propios malienses, al contar con la ayuda de la mediación internacional y el apoyo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Al mismo tiempo, el Gobierno trabaja, bajo mi autoridad, para estabilizar la situación de seguridad en las regiones centrales del país, que hoy son motivo de gran preocupación para nosotros y para todo el país. Esa situación específica se ha tornado acuciante y urgente después de las conversaciones de Argel, es decir, que hay un nuevo frente que hay que asegurar y pacificar. Por tanto, se han adoptado medidas importantes, cuya aplicación genera resultados muy alentadores.

Es indudable que esos resultados hablan de la voluntad común de los hombres y mujeres malienses de lograr la paz, la reconciliación y el restablecimiento de condiciones genuinas para una llevar una vida satisfactoria en común. También debemos estos resultados al apoyo polifacético de los hombres y las mujeres del sistema de las Naciones Unidas en Malí. Han pagado un alto precio para ayudarnos; de lo contrario, la labor de mantenimiento de la paz habría sido sangrienta. Por ello, quiero felicitar la excelente labor del personal civil y militar de la MINUSMA, que trabaja en condiciones que sé son difíciles y a menudo peligrosas. Desde esta tribuna, quisiera rendir homenaje a la memoria de todas las víctimas, tanto civiles como militares, malienses y extranjeros, que han caído en el campo del honor en Malí.

Ha habido numerosos obstáculos que dificultan la aplicación del Acuerdo y han dado lugar a largos retrasos, dilaciones y aplazamientos, lo cual ha suscitado

una enorme impaciencia en la opinión nacional y entre la comunidad internacional.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento al Consejo de Seguridad por haber aprobado la resolución 2364 (2017), mediante la cual se renovó el mandato de la MINUSMA. Además, me complace sobre todo la aprobación, el 5 de septiembre, de la resolución 2374 (2017), en la que se establece el marco jurídico de un régimen de sanciones contra los autores de actos que obstaculizan la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Estas dos resoluciones tienen por objeto lograr la solución eficaz de los tipos de dificultades que subyacen en la aplicación del Acuerdo. También reflejan la firme determinación de mi Gobierno de perseverar infatigablemente en sus esfuerzos políticos e institucionales para actuar con firmeza y diligencia en los procesos relacionados con la eficacia del Acuerdo.

El deterioro de la situación de seguridad en Malí ha perjudicado la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación. La inseguridad imperante en Malí y el Sahel es motivo de gran preocupación para mi país y nuestros vecinos. La situación plantea, en todos los aspectos, una amenaza real a la paz y la seguridad internacionales. Se caracteriza por el terrorismo, el extremismo violento y otras formas de delincuencia transnacional organizada, incluido el tráfico de drogas y armas la trata de personas.

El Sahel está plagado de grupos de la delincuencia organizada, que disponen de recursos materiales, financieros y logísticos considerables y plantean graves desafíos a las instituciones y organizaciones que funcionan individualmente en todos nuestros Estados. Siembran la muerte a través de sus ataques criminales y asimétricos. Al trabajar para conquistar zonas solo parcialmente bajo nuestra soberanía, se ven libres para mantener y propagar sus actividades criminales, amenazando así gravemente las bases y hasta la propia existencia de nuestros Estados.

Ningún país por sí solo podrá hacer frente a esas amenazas transfronterizas. Esa era toda la lógica detrás de la creación del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel) por parte de Burkina Faso, Malí, Mauritania, el Níger y el Chad, para afrontar juntos los desafíos comunes relacionados con la seguridad y el desarrollo de nuestros países. Desde su creación, en febrero de 2014, hasta nuestros días, nuestra organización común, que tengo el privilegio de presidir en 2017 y 2018, ha avanzado mucho. En particular, ha creado la Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel para combatir el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de migrantes.

Si bien la aprobación de la resolución 2359 (2017) del Consejo de Seguridad fue sin duda un paso importante, habríamos preferido que se hubiera aprobado en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que habría garantizado su financiación previsible y sostenible, incluso a través de las Naciones Unidas, de conformidad con la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de 13 de abril.

La Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel representa la decisión colectiva de nuestros Estados de trabajar juntos para asegurar y desarrollar la región que compartimos, con el apoyo de nuestros asociados, a quienes encomio por el constante apoyo que nos han brindado. Hoy estamos trabajando sin descanso para la efectiva puesta en marcha y funcionamiento de la Fuerza con el apoyo de los países amigos y de las organizaciones asociadas que tanto agradecemos.

Las primeras operaciones de la Fuerza Conjunta comenzarán, esperamos, en octubre. Puedo asegurar a la Asamblea que esas operaciones se llevarán a cabo en estricto cumplimiento de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. En ese sentido, se desplegará un mecanismo civil dentro de la Fuerza para supervisar esa cuestión, que es tan importante para nosotros, porque el éxito de la Fuerza depende del apoyo pleno y constante de nuestra población.

Sin embargo, quisiera señalar a la atención de la Asamblea algunos de los desafíos que caracterizan la puesta en marcha y el mantenimiento de la Fuerza. Entre esos desafíos, la movilización de financiación general para la Fuerza ocupa un lugar destacado. Por lo tanto, quisiera aprovechar esta oportunidad para invitar a todos los países amigos y organizaciones asociadas internacionales a la conferencia internacional de planificación de contribuciones para la Fuerza, que se celebrará en Bruselas, en diciembre. Quisiera asegurar que los recursos asignados a la Fuerza serán administrados con total transparencia. Además, seguimos abiertos a todo apoyo de nuestros asociados que pueda ayudar a garantizar una mejor gestión de los recursos de la Fuerza Conjunta.

También quisiera añadir, en beneficio de los países amigos y de las organizaciones internacionales que están dispuestas a ayudarnos, que la Fuerza Conjunta obra en interés público de todos. Aunque hoy estamos pasando por una fase de transición, la batalla que estamos librando en el Sahel es similar a un dique. Si se desbordara ese dique, sería una desgracia para el mundo civilizado, que comparte nuestros valores. Por lo tanto, en ámbitos que abarcan el equipamiento de batallones y

el reforzamiento de los recursos logísticos, así como las comunicaciones, la evacuación médica de emergencia y la lucha contra el uso de artefactos explosivos improvisados, necesitamos la ayuda del mundo.

Paralelamente a las cuestiones de seguridad, el G-5 del Sahel asigna alta prioridad a cuestiones relacionadas con el desarrollo, la resiliencia de la población, la gobernanza y los empleos decentes para los jóvenes de nuestros países, entre otros. Quisiera pedir a los miembros de la Asamblea General y a la comunidad internacional que presten apoyo sostenido al Programa de Inversiones Prioritarias del G-5 del Sahel.

La aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sigue siendo prioridad para Malí. En ese sentido, en 2016, el Gobierno aprobó su marco estratégico para la recuperación económica y el desarrollo sostenible para el período de 2016 a 2018. Su objetivo general es promover un desarrollo inclusivo y sostenible con miras a reducir la pobreza y las desigualdades en un Malí unido y pacífico, aprovechando al mismo tiempo el potencial y la capacidad de resiliencia a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

El marco macroeconómico de nuestro país ha mejorado y numerosos indicadores muestran progresos alentadores, como un crecimiento económico sólido con un promedio anual de aproximadamente el 6% y una mejora sustancial en el entorno empresarial. Así lo señaló la Unión del Magreb Árabe. En ese marco, Malí celebrará el Foro Invierta en Malí en los días comprendidos entre el 7 y el 8 de diciembre en Bamako, e invitamos a países amigos y organizaciones internacionales a que apuesten por Malí.

Como país saheliano con un sistema agrosilvopastoral, Malí sigue profundamente preocupado por el cambio climático, que es uno de los principales desafíos que entrañan la supervivencia y el desarrollo de la humanidad. Por ello, quiero reiterar el compromiso de Malí con la aplicación eficaz del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, del cual es parte. A ese respecto, la comunidad internacional debe seguir movilizada para su aplicación a fin de preservar el ecosistema para las generaciones presentes y futuras.

El mundo sigue enfrentándose a numerosos problemas de salud pública, como el VIH/SIDA, la malaria, la tuberculosis y el ébola. Si bien elogiamos los progresos alcanzados en la lucha contra esas pandemias, debemos intensificar los esfuerzos internacionales para lograr el objetivo común de erradicar esas enfermedades. Debemos redoblar nuestra vigilancia y nuestros esfuerzos

para aplicar, en particular, la Declaración Política sobre el VIH/SIDA: en la Vía Rápida para Acelerar la Lucha contra el VIH y Poner Fin a la Epidemia del SIDA para 2030, que nosotros, los dirigentes del mundo, aprobamos en Nueva York, en junio de 2016.

En cuanto a las cuestiones de migración, Malí apoya plenamente el proceso en curso en la Organización encaminado a la aprobación en 2018 de un pacto mundial para la migración segura, regular y ordenada. Juntos debemos buscar soluciones idóneas a la tragedia humana que tiene lugar en el Mediterráneo y en el desierto, que no deja indiferente la conciencia humana y conduce a miles de muertes, incluidas las de mujeres y niños. Ese cementerio marítimo representa un escándalo para el siglo XXI, y debe detenerse.

Malí es al mismo tiempo un país de origen, de tránsito y de destino para los migrantes. Por lo tanto, hemos establecido una política nacional de migración con miras a supervisar mejor ese fenómeno. Malí también ha establecido mecanismos nacionales para mejorar la gestión de las cuestiones migratorias.

Aprovecho esta oportunidad para elogiar la contribución sustancial de la diáspora maliense al desarrollo económico, científico, cultural y social de Malí. La diáspora constituye nuestro orgullo y nuestra riqueza.

El Gobierno y el pueblo de Malí siguen prestando gran atención a la situación en África y en el resto del mundo. Por lo tanto, nos preocupa la situación en Libia, que sigue teniendo un efecto negativo en la región del Sahel. Exhortamos a todas las partes interesadas de Libia a que alienten la búsqueda de soluciones pacíficas con miras a lograr una solución duradera de la crisis.

Malí presta la misma atención a la situación actual en el Oriente Medio, en particular en lo que se refiere al estancamiento de las negociaciones sobre el conflicto israelo-palestino. Malí reitera su apoyo al pueblo palestino hermano en su legítima lucha por recuperar sus derechos inalienables y pide la reanudación de las negociaciones encaminadas a lograr una solución de dos Estados, con Israel y Palestina viviendo uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad en un Medio Oriente tranquilo.

Asimismo, nos preocupa el aumento sin precedentes del terrorismo, el extremismo violento y la intolerancia religiosa en el mundo. Para contener esas amenazas mundiales, a las que ningún país es inmune, debemos fortalecer la cooperación internacional y regional, fomentar un diálogo constante y fructífero y combatir la

vulnerabilidad que expone a nuestras comunidades a la ideología extremista. Malí acoge con satisfacción los éxitos logrados en el mundo en la lucha contra las organizaciones terroristas y hace un llamamiento en favor de una mayor cooperación y coordinación en la lucha contra el terrorismo en el Sahel.

Ante las realidades y exigencias del mundo de hoy, tenemos que adaptar la gobernanza mundial a los retos existentes. La revitalización de la Asamblea General y la reforma tan esperada del Consejo de Seguridad son cada vez más necesarias para que las Naciones Unidas sean capaces de responder con eficacia a las expectativas legítimas de todas las naciones. Eso es algo que ya se dicho hoy en este Salón.

Malí reafirma su compromiso con la Posición Común Africana respecto de la reforma del Consejo de Seguridad. Por otra parte, expresamos nuestra preocupación ante la tendencia actual de reducción del presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz, precisamente en un momento en que dichas operaciones se han vuelto cruciales y sustanciales en cuanto al volumen.

Deseo reiterar el llamamiento del Gobierno de Malí en favor de la necesaria adaptación de las operaciones de mantenimiento de la paz a los hechos vertiginosos que están experimentando: las amenazas mundiales. Creemos que el llamamiento que acabamos de hacer en apoyo de nuestra organización regional común, el G-5 del Sahel, debe promoverse de manera que podamos recibir un apoyo vigoroso para el G-5 del Sahel en favor del cumplimiento de las promesas de financiación que se han hecho, ya que, desgraciadamente, con demasiada frecuencia esas promesas siguen siendo meras declaraciones precisamente en un momento en que las operaciones son indispensables y urgentes para el bienestar de la población que se encuentra bajo la amenaza permanente de diversos grupos que infestan la región del Sahel.

También quisiera decir hoy que a nuestra región le preocupa la tendencia de recortes presupuestarios en las Naciones Unidas. Cada uno de nosotros se ha sentido reconfortado, en cierto modo, por las firmes declaraciones que se han formulado.

Tenemos la responsabilidad colectiva de lograr la paz y garantizar la seguridad en todo el mundo. Tenemos la responsabilidad colectiva de no dejar a nadie atrás y de crear las condiciones necesarias para el desarrollo inclusivo de nuestra población. Tenemos la responsabilidad colectiva de salvar y preservar nuestro

medio ambiente y nuestro planeta común. Por mi intermedio, Malí se compromete a desempeñar plenamente el papel que le corresponde en esta empresa colectiva de creación de un mundo mejor para todos.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Malí por la declaración que acaba de formular.

El Presidente de la República de Malí, Sr. Ibrahim Boubacar Keita, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.

Discurso de Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II de Mónaco

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II de Mónaco.

Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II de Mónaco es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II de Mónaco, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Príncipe Alberto (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera decir, en primer lugar, que me complace enormemente que dirija la labor de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones. Le deseamos éxito en el cumplimiento de esta importante y delicada labor al servicio de la comunidad internacional. Guardo un recuerdo excelente de mi visita oficial a Eslovaquia en mayo pasado. En esa ocasión, tuve la oportunidad de apreciar su labor y consolidar las buenas relaciones entre nuestros dos Estados.

“La paz debe ser nuestro objetivo y guía”, pero “sin un entorno sano, no podemos poner fin a la pobreza y promover la prosperidad”. Esas son las propias palabras del Secretario General y, en las circunstancias actuales, tienen un eco particular. Es evidente que la amenaza de una la escalada nuclear en Asia nunca había sido tan grande y, ante esa perspectiva, ningún dirigente puede permanecer indiferente.

De conformidad con sus obligaciones, Mónaco cumple lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas en virtud del Capítulo VII de la Carta. Es fundamental que se respeten los compromisos que uno de los Estados Miembros ha asumido. Por ello, nos negamos

a ser testigos impotentes de las posiciones injustificables que suponen un grave peligro para todos nuestros países. Condenamos la irresponsabilidad de quienes exponen a la humanidad a una catástrofe irreversible.

Reconociendo la importancia de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, Mónaco sigue apoyando los esfuerzos colectivos en favor de la promoción de la paz y la seguridad. Como miembro de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y del Consejo de Europa, Mónaco participa activamente en la labor de esas instituciones regionales. En ese sentido, el Principado presta especial atención a la labor de la Misión Especial de Observación de la crisis en Ucrania y sus países vecinos.

El Principado de Mónaco, que acoge a más de 140 nacionalidades en su territorio, siempre ha estado abierto al diálogo. Su historia se ha visto enriquecida por esa diversidad, que continúa en la actualidad. Estamos convencidos de que nuestros valores comunes —la defensa de los derechos humanos, de la democracia y del estado de derecho— figuran entre las prioridades actuales de un Estado moderno que vela por el bienestar de sus ciudadanos y de las personas que viven en su territorio. Los ideales que nos unen nos permiten avanzar juntos, pero nuestros objetivos siguen sin cumplirse.

La lucha contra la impunidad es parte integrante de esos ideales. La negativa a permitir que las atrocidades dicten la ley es una condición *sine qua non* de una soberanía asumida. El Principado de Mónaco está plenamente comprometido con el respeto de la justicia y la paz. Esto motiva nuestro apoyo al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria. En la medida de sus posibilidades, Mónaco seguirá contribuyendo a la asistencia que se presta a la población civil que tanto ha sufrido en ese país, a fin de permitirle reconstruir su país y crear un futuro mejor.

La situación en África, donde más de 20 millones de personas corren el riesgo de perder la vida a causa de la hambruna, tendrá graves consecuencias. Aunque la sequía es un factor agravante, es preciso reconocer que la causa principal de esa catástrofe humanitaria es la guerra. Con arreglo a nuestras tradiciones, Mónaco expresa su solidaridad al responder al llamamiento de las Naciones Unidas haciendo contribuciones al Programa Mundial de Alimentos y el Comité Internacional de la Cruz Roja, así como a las organizaciones no gubernamentales de Mónaco.

Más allá de esas actividades humanitarias urgentes, en el sistema de cooperación de Mónaco se aplica una política en favor de la erradicación de la pobreza y del fomento del desarrollo sostenible al servicio de los más vulnerables. A través del nuevo plan estratégico de asistencia oficial para el desarrollo de mi país, trabajaremos con asociados públicos y privados para responder a las necesidades más apremiantes —la seguridad alimentaria, la salud, la educación y el empleo— yendo más allá de la mera obligación de ayudar.

La buena gobernanza, la lucha contra la corrupción y los recursos públicos suficientes no son palabras vacías, sino más bien activos sin los cuales ningún Estado puede satisfacer las necesidades básicas de su población ni configurar sus políticas de desarrollo a largo plazo.

Esas crisis no hacen más que dar la razón al Secretario General en su defensa de “la protección y el respeto de los derechos humanos y la creación de oportunidades de trabajo decente para los jóvenes”.

Hoy, al depositar nuestro instrumento de ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, deseo asociar a mi país una vez más a los esfuerzos de la comunidad internacional en la promoción de su libertad fundamental y su dignidad. Como señaló muy acertadamente Dag Hammarskjöld:

(continúa en inglés)

“Las Naciones Unidas no fueron creadas para llevar a la humanidad al cielo, sino para salvarla del infierno”.

(continúa en francés)

Los ataques contra civiles inocentes nos afectan a todos, dondequiera que se cometan. Esperamos que la Oficina de Lucha contra el Terrorismo pueda unirnos en nuestra decisión de poner fin a esta barbarie.

El cambio climático pone a la humanidad en un peligro inminente. La violencia sin precedentes de los recientes fenómenos meteorológicos extremos nos sirve para reconocer nuestras limitaciones. Cuando la naturaleza desencadena su furia, el hombre siempre perderá. Los huracanes y tifones tienen consecuencias trágicas tanto en el Atlántico como en el Pacífico septentrional. En total, 195 Estados han firmado el Acuerdo de París sobre el cambio Climático y 159 Estados son partes en él. Esa es la prueba más clara de la urgencia que se percibe al respecto a nivel mundial. La toma de conciencia a nivel mundial y la movilización de todos los sectores de nuestra sociedad serán los únicos medios de

garantizar la adaptación de nuestras economías. Varios Estados, entre ellos Mónaco, así como algunas empresas privadas, ya han anunciado importantes medidas encaminadas a cambiar nuestras modalidades de transporte, producción y consumo. En general, un cambio en nuestros estilos de vida es hoy más que necesario; es crucial. El informe conjunto de 12 de julio del UNICEF y la Organización Mundial de la Salud sobre el acceso al agua y el saneamiento revela flagrantes desigualdades que siguen empeorando. Demasiadas personas siguen marginadas o viven en condiciones inaceptables.

También debemos perseverar en la lucha contra todas las formas de violencia grave contra la dignidad humana. En particular, debemos trabajar para mejorar la condición jurídica y social de las mujeres mientras sigan siendo víctimas de la discriminación y la violencia. Por ello, Mónaco acoge con beneplácito la valiente iniciativa del Secretario General y, al respecto, firmó ayer el Pacto Voluntario entre las Naciones Unidas y los Estados Miembros con miras a eliminar la explotación y el abuso sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz, de asistencia humanitaria, de promoción y protección de los derechos humanos y, en un sentido más amplio, en la contribución que hace la Organización al desarrollo sostenible. Esa determinación es un mensaje enérgico de que la tolerancia cero debe convertirse en la norma para todos los Estados.

Consideramos importante que hoy reflexionemos sobre la creación de las Naciones Unidas, aunque solo sea para apreciarlas más. Este ejercicio de memoria nos permite poner en perspectiva nuestras dificultades actuales y convencernos —en caso de que ello fuera necesario— de la importancia de esta Organización mundial. Esto me lleva a expresar mi satisfacción por la visión que ha presentado el Secretario General a fin de que la Organización esté en mejores condiciones de ayudar a sus Estados Miembros en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Apoyamos sus esfuerzos en pro de la reforma porque queremos una Organización moderna y eficiente, en la que los funcionarios públicos internacionales, tanto en la Sede como sobre el terreno, se dediquen a una misión prioritaria en la que se reconozcan su labor y sus sacrificios. En ese sentido, deseo rendir homenaje a todos los que están empeñados en cumplir esta misión sobre el terreno, algunas veces, como tristemente hemos visto este año, arriesgando la vida. Nos corresponde a nosotros, los dirigentes reunidos en este foro, forjar un consenso ambicioso, conferir mandatos realistas y proporcionar recursos suficientes a la Organización.

El primer informe voluntario de Mónaco sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fue presentado en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado en julio bajo los auspicios del Consejo Económico y Social. Mónaco, al igual que todos los Estados aquí representados, puede ahora dedicarse a abordar con eficacia sus decisiones respecto de los objetivos mundiales que aprobamos aquí hace dos años. Deseo mencionar el llamamiento a la acción que formuló la Asamblea el 9 de junio al aprobarse la resolución 71/312, en la que se reconoce que el océano es nuestro futuro. La consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, sobre la vida marina, tiene un significado especial y el éxito de la Conferencia sobre los Océanos, que se centra en ese tema, nos demostró que la conservación y el desarrollo sostenible de los océanos y los mares, así como de sus recursos, son esenciales para nuestra supervivencia.

Estamos decididos a trabajar de manera total y permanente por nuestro planeta en general y nuestros océanos en particular. Estoy firmemente convencido de que nuestra capacidad para salvar los océanos de su deterioro gradual nos ayudará a salvar el planeta. Es por ello que celebro la decisión visionaria del Secretario General de nombrar un Enviado Especial para los Océanos, que pone de relieve los desafíos que se plantean y es muy necesaria para racionalizar nuestras medidas. No cabe duda de que la dedicación y el compromiso inquebrantable del Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones, Sr. Peter Thomson, a quien felicitamos calurosamente tanto por la labor que ha realizado en los últimos meses como por sus nuevas responsabilidades. Depositamos grandes esperanzas en su capacidad de unir al sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado y las instituciones académicas para asegurar el cumplimiento de las metas relacionadas con el ODS 14. Por lo tanto, con gran orgullo, el Museo Oceanográfico de Mónaco y la Fundación Príncipe Alberto I lo acogerán en la Maison des Océans, en París. De esta manera, el Principado sigue una tradición establecida por mi tatarabuelo —quien, además de Príncipe, fue oceanógrafo y un apasionado científico— uno de cuyos objetivos fue hacer que la ciencia estuviera al alcance de todos y utilizar los nuevos conocimientos para mejorar el bienestar de la humanidad.

Hace unas semanas tuve el privilegio de presentar, paralelamente a la Conferencia sobre el ODS 14, la iniciativa Exploraciones de Mónaco. El viaje de tres años del buque *Yersin* alrededor del mundo tiene por objeto

augmentar nuestros conocimientos mediante la investigación biológica marina en asociación con científicos locales, difundir los resultados de nuestra investigación y promover una acción colectiva y concertada en ámbitos como la creación de zonas marinas protegidas, alentando al mismo tiempo la innovación.

Para concluir, deseo reiterar mi confianza en la ciencia, que nos permite basar nuestras decisiones en hechos probados y verificables. Tanto si nos tranquiliza como si nos asusta, la ciencia debe impulsarnos a la acción y, a través de ella, a avanzar unidos en pos del progreso y de la esperanza en un mundo mejor.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias a su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II de Mónaco por el discurso que acaba de pronunciar.

El Príncipe Alberto II de Mónaco es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Presidente de la República de Polonia, Sr. Andrzej Duda

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Polonia.

El Presidente de la República de Polonia, Sr. Andrzej Duda, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Polonia, Excmo. Sr. Andrzej Duda, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Duda (*habla en polaco; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Para comenzar, deseo felicitar al Sr. Miroslav Lajčák, Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones, por su elección para ocupar ese honorable cargo. También deseo garantizarle el pleno apoyo de Polonia a las tareas que tiene por delante y decirle lo mucho que nos complace su elección, pues representa a un país que es amigo y vecino del mío. Una vez más, deseo expresar mis más cálidas felicitaciones. También deseo expresar mi agradecimiento al Sr. Peter Thomson por su activa Presidencia durante el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Al igual que los pilares del sistema de las Naciones Unidas, los objetivos básicos de la comunidad internacional son la promoción del desarrollo sostenible, el

mantenimiento de la paz y la seguridad y la protección de los derechos humanos. Por lo tanto, me fue muy grato saber que el tema del período de sesiones de este año se centra en las necesidades de las personas. Con demasiada frecuencia en la política mundial dedicamos demasiado tiempo y atención a los modelos económicos y sistemas sociales generales, olvidando que la política y la economía son de hecho cuestiones humanas. Cuando perdemos nuestra atención en esas cuestiones, inevitablemente perdemos de vista el objetivo que sustenta nuestros esfuerzos comunes, que debe ser el de garantizar la paz y el bienestar de cada persona y familia en todos los Estados mediante una política cuyo objetivo sea servir a los ciudadanos y satisfacer sus necesidades, y que se basa en la idea de la dignidad inherente a la vida humana.

Al abordar una política centrada en las personas, que se enfoca en la necesidad humana de vivir en paz y en condiciones decentes, en primer lugar y ante todo debemos considerar la importancia de defender y proteger la vida humana. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que todos aprobamos, se define un modelo mundial para el desarrollo sostenible. En consonancia con sus recomendaciones, debemos concentrar nuestros esfuerzos en eliminar la pobreza en todas sus manifestaciones mediante la aplicación de una serie de objetivos económicos, sociales y ambientales. Al mismo tiempo, debemos tener presente que este proceso debe ir acompañado por el respeto de todos nuestros derechos interconectados, incluidos los económicos, sociales, políticos, civiles y culturales y el derecho al desarrollo. Si bien en la aprobación de la Agenda 2030 demostramos nuestra capacidad de adoptar medidas como comunidad, la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sigue siendo un desafío formidable que exigirá una estrecha cooperación a nivel internacional.

Como un asociado fiable y responsable, Polonia está comprometida con la plena aplicación de los Objetivos esbozados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Consideramos que solo mediante su implementación eficaz podremos garantizar el logro de las condiciones socioeconómicas deseadas para todos. Esto implica la coordinación y la adopción de medidas integrales en muchos sectores y en todos los niveles de Gobierno, desde el nivel local hasta los planos nacional, regional e internacional. En el plano nacional, Polonia está adoptando medidas concretas para aplicar su visión para el desarrollo, en el espíritu de la Agenda 2030, a fin de que ninguno de sus ciudadanos se quede a la zaga.

La estrategia de desarrollo responsable que el Gobierno polaco adoptó en febrero tiene por objeto

garantizar que Polonia y su pueblo puedan mantener un nivel de desarrollo sostenible, estable y, lo que es más importante, responsable, y que abarque a las generaciones actuales y, sobre todo, a las futuras. En el ámbito internacional, Polonia apoya a los países que, entre otras cosas, se esfuerzan por desarrollarse económicamente a través de la cooperación para el desarrollo. Queremos asegurarnos de que nuestras acciones sean lo más eficaces posible y, por lo tanto, utilizando la experiencia de las autoridades polacas y las organizaciones no gubernamentales, estamos trabajando con los Estados que podemos apoyar de la manera más eficaz.

Nos preocupa profundamente el creciente número de personas que sufren como consecuencia de prolongados conflictos, en particular en Siria y Ucrania. Guiados por el principio de solidaridad, también hemos aumentado constantemente nuestra ayuda humanitaria. En nuestra opinión, también es muy importante garantizar la cohesión y la complementariedad entre la ayuda humanitaria y la asistencia para el desarrollo y trabajar para eliminar las causas subyacentes de las crisis humanitarias. Ese es nuestro deber común, y el futuro del orden mundial y de la comunidad internacional depende de cómo lo cumplamos. Además, no debemos dejar de seguir respetando y fortaleciendo el derecho internacional humanitario.

Uno de los objetivos de la Agenda 2030 es detener los cambios que se producen en nuestro entorno natural, que se pueden observar en todos los países y en todos los continentes, y que están teniendo efectos negativos en las economías nacionales y en los niveles de vida de comunidades enteras. Durante varios años Polonia ha sido parte de los esfuerzos mundiales por proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático. Hemos cumplido nuestras obligaciones a este respecto, superando nuestras metas de reducción en el marco del Protocolo de Kyoto. Hemos trabajado de consuno con la Unión Europea para hacer una contribución mundial sumamente ambiciosa al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, y proseguiremos nuestros esfuerzos de desarrollo con bajas emisiones de carbono, a fin de proteger nuestro clima.

El próximo año, por tercera vez, Polonia tendrá el honor de acoger la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Conferencia de las Partes 24). La Conferencia de las Partes 24, que se celebrará en la ciudad de Katowice, será de vital importancia, debido a la espera de que en la Conferencia se apruebe el conjunto de medidas para la aplicación del Acuerdo de París. Como Presidente de la Conferencia, Polonia hará todo lo que esté a su alcance para garantizar que el resultado de la cumbre sea

ambicioso. Seguiremos demostrando liderazgo en las negociaciones relativas al clima, en el espíritu del Acuerdo de París, asegurando que todos los Estados puedan participar y que los debates sean transparentes, respetando las distintas condiciones internas y sus opciones en el camino a la reducción de las emisiones.

La elección de Polonia como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2018-2019 refleja el creciente potencial de mi país y su participación en los esfuerzos por garantizar la paz y la seguridad internacionales. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi gratitud por los 190 votos emitidos para Polonia, uno de los mejores resultados en la historia de las elecciones para el Consejo. Para nosotros, la elección y su resultado son un gran honor y una importante obligación. Deseo dar las gracias a la comunidad de las Naciones Unidas por haber depositado su confianza en nosotros. Consideramos que nuestra condición de miembro en el Consejo de Seguridad es un compromiso de representar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, independientemente de su afiliación con los grupos regionales.

Consideramos que el Consejo de Seguridad representa valores que son particularmente importantes para mi país. En primer lugar, incluyen nuestro firme apego al derecho inalienable de toda nación a la soberanía y libertad. Nos sumamos al Consejo de Seguridad con la convicción de que el derecho internacional es el único mecanismo eficaz para preservar las relaciones pacíficas entre las naciones. La libertad es sinónimo de paz, mientras que la esclavitud es una fuente de guerra. Principios como la libertad de expresión y el derecho de los Estados nacionales soberanos a la libre determinación son de particular importancia para la seguridad. Señalo este tema porque el año pasado, en particular, se registró un aumento en los casos en muchos Estados donde se manipulan los procesos políticos mediante la imposición de medidas híbridas, ya sea por medio de la propaganda o la injerencia directa en el proceso democrático. Intentos de ese tipo por parte de terceros países para influir en las políticas democráticas llevadas a cabo por naciones libres también deben ser motivo de preocupación para la comunidad internacional.

Esas cuestiones, así como el análisis de las actuales relaciones internacionales, sirven para poner de relieve que la seguridad en el mundo moderno se debe contemplar desde muchas plataformas. No se trata solo de que la fuerza militar de un Estado sea la que determina el sentido de seguridad de sus ciudadanos, sino también de aspectos que a menudo trascienden la cobertura habitual de la labor del Consejo de Seguridad. Los cambios

en el entorno natural, las disparidades económicas, los conflictos alimentados por la competencia por los recursos naturales, y la falta de atención sanitaria también pueden socavar ese sentimiento de seguridad, y creo que esas cuestiones deberían figurar de forma permanente en el programa de trabajo del Consejo.

El respeto del derecho internacional y de su primacía absoluta en las relaciones entre los Estados salvaguarda nuestra eficacia para garantizar la paz y la seguridad internacionales. Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, Polonia se esforzará por garantizar que todas las controversias y los conflictos se resuelvan de conformidad con el principio fundamental de la solución pacífica. En ese contexto, estamos totalmente de acuerdo con la recomendación del Secretario General de que se otorgue una gran prioridad a la mediación y la prevención de los conflictos, la cual está en sintonía con nuestra opinión de que las medidas preventivas que apuntan a resolver las causas profundas de los problemas sobre el terreno logran los resultados mejores, más rápidos y más tangibles.

Cuando visité la sede de la Unión Africana en Addis Abeba este año, hablé acerca de la importancia de que la comunidad internacional fuera capaz de prevenir los conflictos. No existen conflictos sin causas profundas y, al mismo tiempo, no existen conflictos que no puedan terminar. Debemos aplicar ese enfoque ante todo, pero no exclusivamente, a las cuestiones relacionadas con la migración en masa y los refugiados, que son problemas que comparten muchas regiones y continentes. Los incessantes enfrentamientos internos y riesgos de atentados terroristas en el Oriente Medio y el norte de África, con todos los desafíos que entrañan, hacen que sea necesaria una respuesta común del conjunto de la comunidad internacional. Por ello, es nuestro deber eliminar las raíces del problema de los refugiados y restaurar el derecho de todas las personas de vivir en sus patrias. La acción humanitaria y la asistencia para el desarrollo deben tener como objetivo fundamental, en última instancia, ayudar a los refugiados a retornar a sus hogares. Las iniciativas orientadas a fomentar la resiliencia de los Estados y las sociedades son especialmente importantes para resolver cuestiones como la pobreza estructural, el desempleo y la falta de acceso a la educación.

Polonia siempre ha considerado que velar por la eficacia del derecho internacional era de una importancia capital. Las estipulaciones del derecho internacional se basan en los principios de cooperación y cumplimiento de las obligaciones internacionales de buena fe, garantizando así que los litigios internacionales puedan resolverse por

medio del diálogo y no de la agresión y la violencia armada. Polonia exhorta a la comunidad internacional a que, ante situaciones en las que los Estados utilicen la agresión como instrumento de política exterior, no reconozca los hechos consumados que puedan resultar de esa política.

En Polonia queremos ayudar a construir un orden internacional fundado en los principios de soberanía e integridad territorial de los Estados. Todo intento de violar esos principios, tenga o no éxito, debilita la confianza mutua. Durante casi diez años en Georgia, y casi tres en Ucrania, hemos sido testigos de violaciones flagrantes de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, entre ellos la inviolabilidad de las fronteras, el respeto de la soberanía y la renuncia al uso de la fuerza militar para resolver las controversias. A nuestro juicio, el respeto pleno del derecho internacional constituye la base para una solución estable, predecible y pacífica de los litigios entre los Estados, y por ende, la garantía de un crecimiento verdaderamente sostenible.

La situación en la península de Corea se ha caracterizado por los intentos flagrantes de alterar el orden mundial prevaleciente, lo cual ha aumentado el riesgo de empeoramiento de la situación en la región. El desarrollo del programa nuclear y de misiles de la República Popular Democrática de Corea, así como sus ensayos más recientes de armas nucleares, constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esperamos que la comunidad internacional siga intensificando sus esfuerzos al respecto, entre ellos la aprobación reciente de nuevas resoluciones por el Consejo, y ello nos permita detener la espiral de tensión y estabilizar la situación en la región.

Polonia asigna una gran importancia a los objetivos del desarme y la idea de un mundo libre de armas nucleares. El único instrumento disponible que puede acercarnos al logro de esa visión es el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). El Tratado se somete a un examen cada cinco años para evaluar los progresos realizados y reforzar los compromisos. Polonia ha asumido ahora el liderazgo del proceso de preparación de la próxima Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, lo cual prueba nuestro compromiso de larga data con la no proliferación, la prohibición de los ensayos nucleares y el empleo de la energía atómica con fines pacíficos.

El tercer pilar del sistema de las Naciones Unidas es la protección de los derechos humanos, cuyo cimiento

es el derecho fundamental a la vida. Por desgracia, hay demasiados lugares del mundo donde no se respeta ese derecho, como tampoco el derecho a la dignidad humana, la libertad personal y la libertad de conciencia y de credo. Un problema especialmente visible es el de la persecución de las minorías religiosas, incluidos los cristianos. Polonia condena en los términos más enérgicos todos los casos de persecución y discriminación motivados por la religión e insiste en la importancia del compromiso de los Estados de garantizar la protección de todos los miembros de las minorías religiosas, en el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El derecho a vivir con dignidad debe abarcar también el derecho a mantener las tradiciones étnicas y el modelo de familia tradicional, siempre que sean compatibles con los derechos fundamentales de las personas.

En su campaña para obtener un escaño en el Consejo de Seguridad, Polonia escogió el lema “Solidaridad, responsabilidad, compromiso”. Esos son los valores que constantemente buscamos promover en la arena internacional. Solo mediante un sentido de responsabilidad compartida, junto con un compromiso y una cooperación armoniosos entre todos los Estados, podremos alcanzar un desarrollo sostenible, seguridad y paz, no únicamente para hoy sino también para las generaciones venideras.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Polonia por el discurso que acaba de pronunciar.

El Presidente de la República de Polonia, Sr. Andrzej Duda, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Presidente de la República Árabe de Egipto, Sr. Abdel Fattah Al Sisi

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Árabe de Egipto.

El Presidente de la República Árabe de Egipto, Sr. Abdel Fattah Al Sisi, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República Árabe de Egipto, Excmo. Sr. Abdel Fattah Al Sisi, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Al Sisi (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitar al Sr. Miroslav Lajčák por haber asumido la presidencia de la Asamblea General para el septuagésimo segundo período de sesiones y expresarle mis mejores deseos de éxito en el desempeño de sus funciones. También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo reconocimiento al Sr. Peter Thomson, el Presidente saliente, que con gran capacidad dirigió la labor de la Asamblea durante su septuagésimo primer período de sesiones.

Cada vez que nos reunimos en este Salón, se revivan las esperanzas y aspiraciones de los pueblos a los que tenemos el honor de representar y servir. Esperamos brindarles paz y desarrollo. Las nuevas generaciones confían en nosotros para hacer realidad sus sueños de una vida digna en el marco de un orden internacional justo. Un orden mundial que pueda hacer frente a desafíos como el cambio climático, las catástrofes naturales, las enfermedades y las epidemias, así como otras crisis provocadas por el ser humano, como las guerras, el terrorismo y las discrepancias enormes en la distribución de los recursos y las oportunidades de desarrollo.

Es evidente que los propósitos y principios de las Naciones Unidas siguen siendo válidos como base para un mundo que brinde a todos la oportunidad de beneficiarse de los grandes avances científicos y el desarrollo económico, así como de la revolución de la información, que ha acercado a las sociedades en una medida sin precedentes. Esos adelantos ofrecen una gran posibilidad de establecer un orden internacional justo y seguro, que se base en el derecho al desarrollo, la libertad y el progreso, e interacciones francas entre las personas. En Egipto, creemos firmemente en los valores de las Naciones Unidas y en los propósitos de su Carta. Tenemos gran confianza en que la realización de esos valores no solo es posible, sino más bien una obligación y una necesidad.

La prolongada participación de Egipto en las Naciones Unidas —como miembro fundador de la Organización, que ha sido elegido en seis ocasiones para prestar servicios en el Consejo de Seguridad, y que ocupa el sexto lugar entre los principales países que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo— lo hace testigo de nuestro constante empeño por construir un mundo que sea digno de las aspiraciones de nuestros hijos y nietos a vivir en condiciones de libertad, dignidad, seguridad y prosperidad.

Sin embargo, la responsabilidad que nos impone exige que seamos francos al decir que el mundo que buscamos, aunque sea posible, lamentablemente, sigue

estando lejos de la realidad. Seguimos sin poder evitar los conflictos armados, afrontar el terrorismo, eliminar las armas nucleares o eliminar los desequilibrios estructurales en el orden económico internacional que han ampliado las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Sobre la base de las experiencias de las regiones africanas y árabes, puedo afirmar con una conciencia clara que esas experiencias resumen la actual crisis del orden internacional y su incapacidad de cumplir con los objetivos de las Naciones Unidas.

La región árabe, el entorno cultural y de civilización de Egipto, se ha convertido hoy en un epicentro de algunos de los conflictos civiles más cruentos de la historia humana reciente. Es la región más vulnerable a los peligros que plantea el terrorismo. Uno de cada tres refugiados en el mundo hoy es árabe, y el Mar Mediterráneo se ha convertido en un conducto para los migrantes irregulares de los Estados asiáticos y africanos que huyen del flagelo de la guerra civil, así como de la desesperación de las dificultades económicas y sociales. Ello se refleja en el informe regional árabe sobre la pobreza multidimensional en los países árabes, publicado por la Liga de los Estados Árabes en colaboración con las Naciones Unidas. El informe se publicará mañana.

Como hogar geográfico de Egipto, África está en el centro de la política exterior egipcia. Es en África donde están nuestras raíces históricas, y es de África que nos enorgullecemos de nuestra identidad y nuestro profundo sentido de pertenencia. El continente también ha sufrido las mismas amenazas a la seguridad que enfrenta la región árabe y constituye un importante ejemplo de la crisis en el actual orden económico internacional que perpetúa la pobreza y la disparidad económica. Ese orden mundial tiene una gran responsabilidad en las crisis económicas, políticas y sociales que amenazan la paz y la estabilidad internacionales, haciendo que todo análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sea meras palabras sin pruebas basadas en la realidad.

Por lo tanto, Egipto está rodeado por las crisis más peligrosas del mundo. Es nuestro destino sortear con confianza esos peligros sin precedentes, dependiendo de una ambiciosa estrategia de desarrollo basada en reformas económicas radicales y audaces. Esas reformas tienen por objetivo, sobre todo, empoderar a los jóvenes, que representan la mayoría de la población, no solo en Egipto, sino también en la mayoría de los países árabes y del mundo en desarrollo.

En un mundo interconectado, complejo y lleno de desafíos que no puede ser enfrentado por un solo país,

independientemente de sus capacidades, es lógico que los ambiciosos planes de desarrollo de Egipto se relacionen con una política exterior activa. Esa estrategia de política exterior se rige por los principios morales establecidos desde hace mucho tiempo, arraigados en nuestra herencia y cultura, y se atiene a los principios jurídicos del sistema internacional, en la cual Egipto participó activamente en su formulación. Se basa en una visión para eliminar las deficiencias que han impedido la consecución de los objetivos de las Naciones Unidas. Nuestra visión se basa en los cinco principios y prioridades principales siguientes.

En primer lugar, la única solución posible a las crisis que afligen a la región árabe es defendiendo de manera persistente el concepto Estado-nación moderno basado en los principios de ciudadanía, igualdad, estado de derecho y derechos humanos y, derrotando así todo intento de refugio en lealtades doctrinales, sectarias, étnicas o tribales. El camino hacia la reforma incluye inevitablemente abrazar el Estado-nación y no puede construirse sobre su desaparición. En resumen, ese principio está en el centro de la política exterior egipcia y es la base sobre la cual basamos nuestras posturas para eliminar las crisis en nuestra región.

Respecto de la hermana Siria, consideramos que no habrá salvación para Siria a menos que haya una solución política consensuada entre todos los sirios. En su centro está la preservación de la unidad del Estado sirio, el mantenimiento de sus instituciones y la ampliación de su base política y social para incluir a todos los sectores de la sociedad siria, así como el enfrentamiento decisivo al terrorismo hasta que sea derrotado. El camino hacia esa solución es a través del proceso de negociación liderado por las Naciones Unidas, el cual cuenta con el firme apoyo de Egipto. Igualmente firme es nuestra objeción a todo intento de manipulación de la tragedia en Siria para establecer zonas de influencia regionales o internacionales o llevar a cabo las políticas subversivas de algunas partes regionales, cuyas prácticas han causado un gran sufrimiento a nuestra región durante los años transcurridos. Ya es hora de un enfrentamiento definitivo y decisivo a esas prácticas.

Del mismo modo, consideramos que un arreglo político es la única solución viable a la crisis en Libia. Libia sigue afrontando los intentos de dismantelar el Estado y convertirlo en un campo abierto al conflicto tribal, un campo de operaciones para organizaciones terroristas. Quisiera subrayar claramente que Egipto no permitirá la continuación de los intentos de alterar la unidad y la integridad del Estado libio o de socavar las capacidades del

pueblo libio. Seguiremos trabajando con diligencia con las Naciones Unidas para lograr un arreglo político basado en el Acuerdo de Sijirah e inspirado en las recomendaciones convenidas por los libios. Las recomendaciones que surgieron de sus reuniones consecutivas, celebradas en El Cairo, durante los últimos meses, apuntan a poner fin al estancamiento político y reactivar el proceso de solución del conflicto en el país.

La misma lógica se aplica a la estrategia de Egipto en el Iraq y el Yemen: la única manera de superar las crisis es con un Estado-nación moderno unificado, capaz y justo que satisfaga las legítimas aspiraciones del pueblo árabe.

En segundo lugar, es hora de una solución amplia y definitiva de la crisis más antigua de la región árabe, a saber, la cuestión de Palestina. Se trata de una clara caracterización de la incapacidad de la comunidad internacional de aplicar una larga serie de resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. El cierre de este capítulo —a través de una solución justa basada en las normas internacionales establecidas y el establecimiento de un Estado palestino independiente a lo largo de la frontera de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital— es una condición previa necesaria para que toda la región transite hacia una fase de estabilidad y desarrollo; lo cual también es necesario para restablecer la credibilidad de las Naciones Unidas y el orden internacional.

La consecución de la paz eliminará, sin duda, uno de los principales pretextos que el terrorismo ha venido manipulando para justificar su proliferación en la región. Garantizará una vida digna y pacífica para los pueblos de la región. Es hora de superar la barrera del odio de manera permanente y para siempre. A ese respecto, quisiera subrayar que los árabes siguen extendiendo la mano en paz. La experiencia de Egipto demuestra que la paz es posible, y es, de hecho, un objetivo realista que todos deberíamos perseguir con seriedad.

Antes de continuar mi declaración, permítaseme desviarme del texto por un momento y llamar directamente a todos los que les preocupen esta cuestión.

Me dirijo en primer lugar a los palestinos. A ellos les digo que es sumamente importante que se unan en favor de un objetivo común: superar las diferencias, no perder oportunidades y estar dispuestos a aceptar la coexistencia con los demás —los israelíes— a fin de lograr la estabilidad y la seguridad para todos.

Ahora dirijo mi llamamiento al pueblo israelí. En Egipto contamos con un excelente historial de paz con

los israelíes desde hace más de 40 años. Es posible repetir esta experiencia y es una medida excelente para lograr la paz y la seguridad tanto para los ciudadanos israelíes como para los palestinos. Mi llamamiento a los israelíes radica en que respalden a sus líderes políticos y los apoyen sin vacilación. Insto al pueblo de Israel a no dudar. Todos los apoyamos en aras del éxito de ese intento. Puede que esta oportunidad no vuelva a presentarse.

Mi otro llamamiento va dirigido a todas las naciones que aman la paz y la estabilidad. Todos los Estados árabes apoyan los excelentes esfuerzos de Israel. También otras naciones deben apoyar sus esfuerzos que, de resultar exitosos, cambiarán la historia.

También me dirijo a los dirigentes estadounidenses y al Presidente de los Estados Unidos: tenemos la oportunidad de empezar un nuevo capítulo de la historia de la humanidad y de lograr la paz en la región.

El tercero de mis principios y prioridades principales radica en que no podemos planear un futuro para el orden regional o internacional en el que no hayamos solucionado definitivamente e integralmente el terrorismo. Debe abordarse de manera que se erradique el terrorismo y se eliminen sus raíces y causas y, al mismo tiempo, se haga frente a cualquier parte que apoye o financie el terrorismo o que ofrezca sus canales políticos o de comunicación u ofrezca refugio a los terroristas.

Francamente, no hay cabida para ningún debate serio sobre la credibilidad de un sistema que emplee un doble criterio, a saber, un sistema que luche contra el terrorismo y al mismo tiempo tolere a sus partidarios y haga que participen en debates sobre la manera de eliminar una amenaza que ellos han creado en primera instancia. A fin de ser sinceros con nuestros pueblos y fieles a ellos, los miembros de las diversas alianzas internacionales deben responder a las preguntas pertinentes que estamos planteando como consecuencia de nuestra devoción por nuestro pueblo. Quienes prefieren la duplicidad para lograr estrechos intereses políticos en detrimento de los Estados y a costa de la sangre derramada por su población suelen evitar las respuestas. No permitiremos que los sacrificios realizados por nuestros pueblos sean en vano, bajo ninguna circunstancia.

Nosotros, en el mundo musulmán, debemos hacer frente a nuestra realidad y trabajar de consuno para rectificar las nociones erróneamente concebidas que se han convertido en un pretexto ideológico para el terrorismo y su discurso destructivo. Como recordarán los Miembros, Egipto lanzó una iniciativa para rectificar el discurso religioso con el fin de revivir los valores

verdaderos y tolerantes del islam. Las instituciones religiosas de Egipto están participando actualmente en ese proceso, en coordinación con las entidades internacionales pertinentes.

Egipto, que actualmente está llevando a cabo una implacable lucha para erradicar el terrorismo de su territorio, se compromete a perseguir, enfrentar y eliminar el terrorismo de forma decisiva, dondequiera que exista. Es evidente que la lucha contra el terrorismo ha estado al frente de las prioridades de Egipto durante nuestro mandato en 2016 y 2017 como miembro del Consejo de Seguridad y durante nuestra Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo. No solo queremos defender a Egipto sino también el futuro de la comunidad internacional en su conjunto.

Nuestra cuarta prioridad radica en eliminar las causas profundas de las crisis internacionales y las fuentes de las amenazas a la estabilidad internacional, para lo que se requiere que se ponga en práctica el principio de una responsabilidad común pero diferenciada entre los miembros de la comunidad internacional, a fin de reducir las diferencias económicas y sociales entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

¿Cómo pueden las Naciones Unidas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible gozar de alguna credibilidad cuando el orden económico internacional es responsable de aumentar las disparidades de manera incompatible con los valores de la justicia y la igualdad? ¿Cómo puede existir una oportunidad para que los países menos adelantados —por muy decididos que estén— puedan aplicar reformas económicas fundamentales para resolver la mala gestión de sus recursos si no se corrigen los desequilibrios en el orden económico internacional? Para lograrlo, se requiere una mayor participación de los países en desarrollo en las estructuras de la gobernanza económica internacional y facilitar su acceso a una financiación más sencilla, a los mercados y a la transferencia de tecnología.

En quinto lugar, la solución de las controversias en el mundo solo puede lograrse mediante el respeto de los principios del derecho internacional y la negociación sobre la base de principios jurídicos, históricos y morales, así como mediante el respeto de la soberanía de los Estados y del principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados. Después de más de siete decenios desde la creación de las Naciones Unidas, la fuerza y los juegos de suma cero no pueden ser un

medio para materializar intereses, especialmente en el mundo de hoy, que se basa en la interdependencia mutua entre las naciones y en el que existen oportunidades considerables para la cooperación y el entendimiento con miras a lograr los intereses comunes de todos.

Sobre la base de los principios antedichos, Egipto estuvo a la vanguardia de los países que desearon iniciar la Iniciativa para la Cuenca del Nilo en 1999. Egipto también propugnó la concertación de un acuerdo trilateral entre Egipto, el Sudán y Etiopía para abordar la cuestión de la Gran Presa del Renacimiento desde un enfoque de cooperación, de manera que se establezca un marco jurídico claro para gestionar la cuestión con arreglo al derecho internacional, a los principios establecidos y a las normas firmemente arraigadas que rigen las relaciones entre los Estados que comparten cuencas de ríos transfronterizos en todo el mundo. Ese acuerdo sigue siendo un marco jurídico que puede servir de ejemplo para reflejar la lógica de la cooperación y el intercambio entre las tres partes, siempre que siga existiendo la buena fe. La aplicación del acuerdo reviste suma importancia, habida cuenta del limitado tiempo disponible, con miras a no desperdiciar la oportunidad de presentar un modelo satisfactorio para gestionar las relaciones entre los tres países hermanos en la cuenca del Nilo.

La sesión de hoy nos brinda una oportunidad para realizar un verdadero proceso de reflexión interna, en el que debemos reconocer las diversas deficiencias que impiden que el sistema internacional cumpla los nobles objetivos y las aspiraciones para cuya consecución fue creado. También nos brinda una oportunidad para renovar nuestro compromiso de establecer un orden internacional más equitativo, ya que el logro de la justicia en todo el mundo sigue siendo una condición necesaria para hacer frente a los inmensos desafíos que afectan actualmente a nuestro mundo y que ponen en peligro la credibilidad del sistema internacional.

La tragedia humanitaria de la minoría rohinyá en Myanmar es una razón más para recordar a la comunidad internacional sus obligaciones morales, por no mencionar sus responsabilidades jurídicas, tal como se consagra en la Carta de las Naciones Unidas. Debemos trabajar sin demora para lograr una solución duradera que ponga fin al sufrimiento de los civiles y aborde las causas profundas de la crisis, que se ha convertido en una amenaza para la seguridad regional y la estabilidad de los países vecinos.

Trabajemos de consuno para empoderar a los pueblos del mundo a fin de que recuperen el control de su

destino y exploren nuevos horizontes de cooperación entre los miembros de la comunidad internacional. Superemos el círculo vicioso de los intereses estrechos y la lógica fútil de la política de potencias y adoptemos una perspectiva más amplia de los intereses humanos comunes y de la cooperación entre todos. Seamos fieles a nosotros mismos y rechacemos la mentalidad de las políticas polarizadas. El mundo de hoy tiene la necesidad apremiante de defender los intereses humanos comunes. Incumbe a todos los Estados esforzarse en fomentar las relaciones entre todos los asociados sin albergar maldad hacia nadie.

He transmitido el mensaje de Egipto ante la Asamblea General en el día de hoy de manera explícita y clara. Tengo muchas esperanzas de que nuestros esfuerzos conjuntos en el período venidero conduzcan a un mundo mejor que sea más seguro, estable y próspero. ¡Viva Egipto!

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República Árabe de Egipto por el discurso que acaba de pronunciar.

El Presidente de la República Árabe de Egipto, Sr. Abdel Fattah Al Sisi, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Presidente de la República de Uzbekistán, Sr. Shavkat Mirziyoyev

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Uzbekistán.

El Presidente de la República de Uzbekistán, Sr. Shavkat Mirziyoyev, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Uzbekistán, Excmo. Sr. Shavkat Mirziyoyev, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Mirziyoyev (*habla en ruso*): Permítaseme expresar mi sincero agradecimiento por esta oportunidad de hacer uso de la palabra desde la tribuna de las Naciones Unidas.

Hace unas semanas, nuestro pueblo celebró ampliamente el vigésimo sexto aniversario de la independencia de Uzbekistán. Hoy, Uzbekistán se desarrolla con rapidez. A la vez que preservamos cuidadosamente la sabiduría de las generaciones pasadas, impulsamos de manera consciente reformas audaces y estamos decididos a crear una nueva imagen del país.

La actividad política está aumentando y están en marcha reformas sustantivas en todos los ámbitos. El objetivo de todo ello es forjar un Estado democrático y una sociedad justa, donde la prioridad es la aplicación de un principio simple y claro, a saber, que en primer lugar están los intereses humanos. A partir de los resultados obtenidos en los debates celebrados en todo el país, se adoptó la estrategia de desarrollo quinquenal para Uzbekistán. A la vez que trabajamos en la elaboración de la estrategia hacemos un ejercicio de introspección con miras a no solo evaluar con objetividad nuestras posibilidades y las oportunidades que se nos presentan, sino también para examinar de cerca nuestros fracasos y errores. La estrategia es aplicar un programa de medidas reales para la renovación que ya se está llevando a la práctica.

Hemos declarado el año 2017 Año del Diálogo con el Pueblo y los Intereses Humanos en nuestro país. Nuestro objetivo es fortalecer los mecanismos que harían que el poder popular en el país no sea nominal, sino real. Estamos profundamente convencidos de que no es el pueblo el que debe servir a los órganos gubernamentales, sino los órganos de gobierno los que deben servir al pueblo. Hemos establecido una Oficina Virtual y muchas Oficinas Presidenciales de Atención a la Ciudadanía en todo el país. Más de 1 millón de ciudadanos han podido resolver sus problemas urgentes con la ayuda de esas oficinas.

En cooperación con la Organización Internacional del Trabajo hemos adoptado medidas eficaces para erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso. Después de la visita del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Al Hussein, se tomaron un conjunto de medidas encaminadas a fortalecer las garantías para la protección de los derechos humanos. Hemos suprimido legados del pasado, ya obsoletos, como los visados de salida, que obstaculizaban la libertad de circulación. Se está intensificando un diálogo abierto con las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales sobre la cuestión de la protección de los derechos humanos.

Sobre la base de los principios del humanismo, se han examinado muchos casos individuales de personas detenidas. Ciudadanos equivocados que fueron influenciados por la ideología extremista son objeto de rehabilitación social, y se están creando condiciones para su regreso a la vida normal. Las actividades de todos los organismos encargados de hacer cumplir la ley en lo que respecta a la protección de los derechos humanos y las libertades están constantemente bajo supervisión parlamentaria y civil.

La función de los partidos políticos y la sociedad civil es cada vez mayor, y la verdadera independencia del poder judicial está garantizada. La función de los medios de comunicación ha aumentado considerablemente. La dirección principal de las reformas apunta a la liberalización de nuestro sistema económico y a la creación de un clima favorable para la inversión. Partimos de una verdad sencilla, a saber, mientras más ricas sean las personas, más fuerte será el Estado.

Desde principios de mes, Uzbekistán ha pasado completamente a un sistema gratuito de conversión de la moneda nacional. Junto con ello se han adoptado todas las medidas necesarias para mitigar cualquier posible efecto negativo para la población. Por primera vez, se instituyó el Ombudsman para la protección de los derechos de los empresarios. Los impuestos a las empresas se redujeron significativamente. Se amplió el acceso de las empresas al crédito. Se han puesto en marcha nuevas zonas económicas libres en las que se conceden amplios beneficios a los inversores. La cooperación con las instituciones financieras internacionales se ha desarrollado con éxito, y la asociación con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo se ha renovado. Quiero señalar que el contenido de la estrategia es plenamente compatible con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Estamos convencidos de que las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel central en las relaciones internacionales. Uzbekistán es un firme defensor de la reforma gradual que viene realizando. Consideramos que de conformidad con las realidades del mundo moderno el Consejo de Seguridad debe ampliarse. Apoyamos las medidas adoptadas por el nuevo liderazgo de las Naciones Unidas para mejorar su sistema de gestión. Deseo reiterar que Uzbekistán mantendrá su estrecha colaboración con las estructuras de las Naciones Unidas. Estamos decididos a garantizar la puesta en práctica de la hoja de ruta elaborada a raíz de la reciente visita del Secretario General, Sr. António Guterres, a Uzbekistán.

En estos momentos, Uzbekistán considera que la región de Asia Central es la prioridad principal de su política exterior, y esa es una elección consciente. Situado en el corazón de Asia Central, mi país está sumamente interesado en que la región se convierta en una zona de estabilidad, desarrollo sostenible y buena vecindad. Un Asia Central pacífica y económicamente próspera es nuestro objetivo más importante y nuestra tarea principal.

Uzbekistán está decidido a trabajar por el diálogo, la interacción constructiva y el fortalecimiento de

la buena vecindad. Estamos abiertos a establecer una cooperación razonable con los países de Asia Central sobre todas las cuestiones sin excepción. Gracias a los esfuerzos conjuntos que se realizan en la región en los últimos meses, la confianza política ha aumentado considerablemente. Sobre todo, se han adoptado importantes decisiones sobre muchas cuestiones.

La firma del tratado sobre la frontera estatal entre Uzbekistán y Kirguistán, a principios de septiembre, fue un acontecimiento verdaderamente histórico. Este avance decisivo en esa cuestión tan delicada —logrado por primera vez en 26 años— fue posible gracias a la voluntad política demostrada por ambas partes y a su disposición para encontrar soluciones mutuamente aceptables. En una palabra, un clima político completamente nuevo se ha creado en la región en un corto período de tiempo.

Considero que la celebración de consultas periódicas entre los Jefes de Estado de Asia Central facilitaría la consolidación de esta tendencia. Tenemos previsto examinar los problemas fundamentales de la región en la conferencia internacional de alto nivel sobre el tema “Asia Central: un pasado y un futuro comunes, cooperación para el desarrollo sostenible y prosperidad mutua”, que se celebrará en noviembre en Samarcanda, con los auspicios de las Naciones Unidas. Con base en sus resultados, tenemos la intención de presentar una propuesta sobre la aprobación de un proyecto de resolución especial de la Asamblea General en apoyo de los esfuerzos que realiza Asia Central para garantizar la seguridad y el mejoramiento de la cooperación regional. Contamos con el apoyo a esa iniciativa por parte de los dirigentes de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

Al hablar de los problemas de garantizar la seguridad y la estabilidad en Asia Central, no se puede pasar por alto una cuestión tan importante como es la utilización conjunta de los recursos hídricos compartidos. Estamos plenamente de acuerdo con la posición del Secretario General de que los problemas del “agua, la paz y la seguridad están vinculadas de forma inextricable” (*S/PV.7959, pág. 2*). Estoy convencido de que no hay alternativa para abordar el problema del agua, también teniendo en cuenta igualmente los intereses de los países y las naciones de la región. Uzbekistán apoya los proyectos de convención relativos al uso de los recursos hídricos de las cuencas de los ríos Amu Daria y Sir Daria, elaborados por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva.

Quisiera señalar una vez más a la atención de la Asamblea sobre uno de los problemas ambientales más

graves de nuestro tiempo: la catástrofe del mar de Aral. Estoy sosteniendo un mapa que muestra la tragedia del mar de Aral, considero que sobran las palabras. Superar las consecuencias de la desecación del mar exige la activa consolidación de los esfuerzos internacionales. Apoyamos la plena aplicación del programa especial de las Naciones Unidas para prestar una asistencia eficaz a la población afectada por la crisis del mar de Aral, que se aprobó este año.

La estabilización de la situación en el Afganistán es una condición previa importante para garantizar no solo la seguridad regional, sino también la seguridad mundial. Estamos convencidos de que la única manera de lograr la paz en el Afganistán es mediante un diálogo directo entre el Gobierno central y las principales fuerzas políticas nacionales, entablado sin condiciones previas. Las negociaciones deben ser dirigidas por los afganos, celebradas en el territorio del Afganistán y bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El sabio pueblo afgano tiene el derecho de definir su propio destino de manera independiente. Respalamos el llamamiento del Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Donald Trump a los Estados vecinos del Afganistán para promover el proceso de paz y una solución entre los afganos. Uzbekistán seguirá contribuyendo a la reconstrucción económica del Afganistán, así como al desarrollo de su infraestructura de transporte y energía y la capacitación del personal nacional. Estoy convencido de que el Afganistán debe seguir en el centro del programa mundial. Los esfuerzos de la comunidad internacional se deben dirigir fundamentalmente a resolver los graves problemas sociales y económicos del Afganistán. Nuestra determinación común de promover la paz en un país tan sufrido no debe decaer.

El agravamiento de las amenazas terroristas en el mundo, sobre todo en los últimos años, indica que no se justifica el uso de métodos de contramedidas de fuerza en primer lugar. A menudo, los esfuerzos se reducen a combatir las consecuencias de los desafíos, en lugar de abordar sus causas profundas. Considero que, junto con otros factores, la ignorancia y la intolerancia son el centro del terrorismo internacional y el extremismo. En ese sentido, la tarea más importante es luchar por la mente de las personas, especialmente la de los jóvenes. La mayoría de los delitos relacionados con la actividad y la violencia extremistas son cometidos por personas menores de 30 años. La juventud actual es la generación más grande de la historia de la humanidad, con un total de 2.000 millones de personas. El futuro y el bienestar del planeta dependen de qué tipo de personas serán nuestros niños cuando crezcan.

Nuestra tarea es crear las condiciones necesarias para la realización personal de la juventud y crear una barrera contra la propagación del virus de la ideología de la violencia. Consideramos que para lograrlo, debemos desarrollar la cooperación multilateral necesaria en la esfera del apoyo social a la generación más joven y reforzar la protección de sus derechos e intereses. A ese respecto, Uzbekistán se propone elaborar una convención internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos de la juventud, que constituiría un instrumento jurídico internacional unificado destinado a desarrollar e implementar políticas de la juventud, teniendo en cuenta las condiciones de la globalización y el rápido desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En nuestra opinión, los Estados que se adhieran a la convención asumirían compromisos firmes a fin de elevar el nivel de concienciación respecto a una de las principales prioridades vitales de sus políticas sociales.

Consideramos que dar a conocer la esencia humanista del islam a la comunidad mundial más amplia es una de las tareas más importantes que nos ocupan. Valoramos nuestra sagrada religión como el punto focal de los valores honrados por el tiempo. Condenamos enérgicamente y nunca estaremos de acuerdo con aquellos que igualan nuestra gran fe con la violencia y el derramamiento de sangre. El islam nos exhorta a ser amables y pacíficos. Insta a la preservación de una verdadera humanidad. Quisiera señalar la valiosa contribución de un grupo de destacados miembros del renacimiento de Asia Central al desarrollo de la civilización islámica y mundial. Uno de ellos, Muhammad al-Bujari, es aclamado en todo el mundo como autor del *Sahih al-Bujari*, el segundo libro más importante en el islam después del Corán. A fin de preservar y estudiar su más rico legado y difundir sus enseñanzas sobre el islam ilustrado, decidimos establecer el Imam al-Bujari International Research Center en Samarcanda. Las actividades del Center for Islamic Civilization, que se estableció en Taskent, contribuirán a la realización de esa tarea.

Quisiera dirigirme a los participantes en esta sesión con una propuesta para adoptar un proyecto de resolución especial de la Asamblea General relativo a la educación y la tolerancia religiosa. Su principal objetivo sería promover el acceso universal a la educación y erradicar el analfabetismo y la ignorancia. Se diseñaría para promover la tolerancia y el respeto mutuo, garantizar la libertad religiosa, proteger los derechos de los creyentes y evitar la discriminación en su contra.

Si bien Uzbekistán mantiene firmemente su condición de no alineado, está abierto al diálogo. Estamos

interesados en ampliar la cooperación con todos los asociados en nombre de la paz, el progreso y la prosperidad. Consideramos que esa cooperación es una condición previa esencial para el éxito de la ejecución de las tareas más importantes de la reforma llevadas a cabo en nuestro país, cuyo principal objetivo son las personas, sus necesidades y sus intereses.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Uzbekistán por el discurso que acaba de pronunciar.

El Presidente de la República de Uzbekistán, Sr. Shavkat Mirziyoyev, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Presidente de la República de Armenia, Sr. Serzh Sargsyan

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Armenia

El Presidente de la República de Armenia, Sr. Serzh Sargsyan, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Armenia, Excmo. Sr. Serzh Sargsyan, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Sargsyan (*habla en armenio; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Felicito al Sr. Miroslav Lajčák por su elección y le deseo éxito en el desempeño de sus funciones como Presidente de la Asamblea General durante el septuagésimo segundo período de sesiones. Aprovecho también esta oportunidad para felicitar de nuevo al Sr. António Guterres por su nombramiento como Secretario General. Le deseamos éxito en el desempeño de sus importantes funciones. Armenia apoya las prioridades anunciadas por el Secretario General, Sr. Guterres.

En 2017 conmemoramos el vigésimo quinto aniversario del ingreso de Armenia a las Naciones Unidas. El 2 de marzo de 1992, la tricolor armenia empezó a ondear en la Sede de las Naciones Unidas, resultado lógico y deseado del afán del pueblo armenio por ejercer su derecho fundamental a la libre determinación. Con el paso de los años, Armenia se ha convertido en un miembro pleno y responsable de la comunidad internacional. Afrontamos numerosos retos, pero

supimos sobrellevarlos con dignidad. El conflicto de Nagorno-Karabaj fue el reto más importante y sobrecogedor. Esta es la quinta vez que hablo desde esta tribuna y una vez más tengo que referirme al conflicto de Nagorno-Karabaj. Hubiera preferido hablar de paz, progreso y cooperación, pero, lamentablemente, esa fase aún nos queda lejos. Por ello, mi deber es explicar por qué estamos tan lejos de esa situación deseable.

La nueva etapa de la lucha del pueblo de Artsaj por la libre determinación empezó hace casi 30 años. Los armenios de Artsaj recurrieron al llamamiento pacífico para ejercer su derecho inalienable a la libre determinación. Azerbaiyán siempre ha respondido a dicho llamamiento con el uso de la fuerza. La política del Gobierno de Bakú culminó en la masacre, la depuración étnica y la deportación masiva de la población armenia de Azerbaiyán. Los distritos que en el pasado contaban con una próspera población armenia ahora están faltos de armenios, y el Gobierno de Azerbaiyán continúa con su política de destrucción sistemática del vasto patrimonio cultural y espiritual en los territorios que se encuentran bajo su control. Resulta obvio que en esas circunstancias el pueblo de Artsaj no ha tenido más remedio que recurrir a la legítima defensa. Azerbaiyán no aprendió ninguna lección de la temeraria guerra de 1992 a 1994, sus consecuencias y las negociaciones. En abril del año pasado, Azerbaiyán desató una guerra de cuatro días que demostró que su objetivo es exterminar al pueblo de Artsaj.

Durante las hostilidades militares, las fuerzas armadas de Azerbaiyán cometieron varios crímenes de guerra contra la población civil y prisioneros de guerra. Creo que merece la pena mencionar que uno de los soldados que cometieron tales atrocidades recibió una alta distinción estatal, y el Presidente de Azerbaiyán en persona lo condecoró delante de las cámaras.

Durante años, el discurso de odio contra los armenios formó parte de la política de Estado de Azerbaiyán. Está claramente arraigado en los currículos escolares y envenena la educación y el pensamiento de sus nuevas generaciones. Durante años, varias organizaciones intergubernamentales y otras organizaciones especializadas que lidian con el racismo y la xenofobia han dado la voz de alarma.

Todo esto nos conduce a la conclusión de que el ejercicio por parte del pueblo de Artsaj del derecho a la libre determinación resulta de vital importancia. En ese sentido, expreso la opinión de Armenia, el pueblo de Artsaj y los armenios de todo el mundo. Traigo este mensaje desde Ereván, donde en estos momentos se está celebrando la sexta conferencia de la diáspora armenia.

Todo el mundo debería saber que, para el pueblo de Artsaj, que está construyendo la democracia, Azerbaiyán simplemente simboliza el atraso medieval. Azerbaiyán no tiene fundamento jurídico ni moral para alegar pretensión alguna sobre Artsaj. Artsaj nunca ha formado parte del Azerbaiyán independiente, y no es justo intentar anexionarse Artsaj a ese orden estatal. Actualmente, el Artsaj libre conforma una sociedad democrática consolidada. Nuestro lema y compromiso compartidos de que nadie se quede atrás debería ser el rasgo distintivo que guía la labor de la familia de las Naciones Unidas. Por ese mismo motivo, considero que el pueblo de Artsaj jamás debería quedar excluido de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tengo la firme convicción de que la situación no resuelta del conflicto de Nagorno-Karabaj no debería afectar al pueblo de Artsaj en el ejercicio de sus derechos. Ante todo, se trata de los derechos inalienables de cualquier ser humano, el derecho a la vida, a organizar la vida pública, a formar libremente el propio Gobierno, a comunicarse sin obstáculos con el mundo exterior, así como de muchos otros derechos. Armenia contribuye y contribuirá sistemáticamente a la mejora de las condiciones de vida del pueblo de Artsaj y a su desarrollo sostenible y democrático. Nadie tiene derecho a interponer obstáculos a la aplicación de iniciativas y proyectos a ese efecto. La condición jurídica de Artsaj o, para ser más precisos, la falta de reconocimiento jurídico internacional, no es un impedimento para que los hombres y las mujeres que viven allí ejerzan sus derechos.

Creemos firmemente que no hay alternativa a la resolución pacífica del conflicto de Nagorno-Karabaj. Ahora mismo, desde esta tribuna, reitero nuestro compromiso a tal efecto. Mientras tanto, todo el mundo debería saber que la cuestión de Nagorno-Karabaj es una cuestión de derechos humanos, que únicamente se puede resolver a través de uno de los derechos humanos fundamentales e inalienables: el derecho de los pueblos a la libre determinación. En definitiva, sea cual sea la opción a la que lleguemos para resolver el conflicto, la República de Artsaj no debería tener un estatus inferior ni menos libertad de los que goza actualmente. Azerbaiyán reconocerá y respetará el derecho del pueblo de Artsaj a decidir su propio futuro mediante la libre expresión de su voluntad. Todos los mecanismos internacionales y nacionales disponibles deberían garantizar la seguridad de la población armenia de Artsaj. Todas las demás cuestiones son de naturaleza colateral y se resolverán de manera lógica y justa junto con el proceso de resolución general.

La última vez que hablé desde esta tribuna y traté el tema del proceso de reconocimiento internacional del genocidio armenio (véase A/71/PV.17), consideré que era mi deber expresar nuestro agradecimiento, una por una, a todas aquellas naciones que habían reconocido el horrendo crimen que el imperio otomano cometió contra mi pueblo. Es mi deber expresar desde aquí mi agradecimiento a todos aquellos países que demostraron honor y responsabilidad al reconocer el genocidio armenio o al reiterar su postura al respecto. Les doy las gracias por esa iniciativa, independientemente del formato y el lenguaje utilizado. Agradezco a los numerosos países y personas, organismos estatales, entidades regionales y organizaciones que llamaron a las cosas por su nombre. Sin duda, esto es importante, dado que negarlo allana el camino para que se cometan nuevos crímenes de genocidio. En ese contexto, recordamos que el próximo año la familia de las Naciones Unidas conmemorará el septuagésimo aniversario de la Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Armenia propondrá una nueva iniciativa en esa ocasión e invitamos a todo el mundo a que se una a ella y la apoye.

Sin embargo, jamás hemos exigido que el reconocimiento del genocidio armenio sea una condición para la normalización de las relaciones bilaterales entre Armenia y Turquía. Además fue Armenia quien tomó la iniciativa de lanzar un proceso de normalización, que dio pie a la conclusión de los protocolos de Zúrich en octubre de 2009. Esos documentos aún no se han ratificado, sino que han quedado en la oscuridad de algún cajón en Ankara. El Gobierno de Turquía estableció condiciones absurdas para su ratificación, en contra de la letra y el espíritu de los protocolos. Hace tres años expresé la opinión categórica del pueblo armenio sobre esta cuestión (véase A/69/PV.6), cuando hablé desde esta tribuna. Ahora ha llegado el momento de ofrecer más explicaciones.

Los dirigentes de Turquía se equivocan si creen que pueden paralizar dichos documentos indefinidamente y no ratificarlos hasta que consideren que es el momento más adecuado. Los protocolos se negociaron en las condiciones vigentes en aquel momento a fin de encontrar soluciones a los problemas que había entonces. Armenia declarará nulos esos dos protocolos, dado que no se ha dado ningún paso para aplicarlos. Afrontaremos la primavera de 2018 sin estos protocolos que, según nuestra experiencia, resultan inútiles.

Sin embargo, Armenia continúa creyendo que es necesario que dos Estados vecinos, sean cuales sean, forjen y mantengan relaciones normales a fin de abordar cualquier posible desacuerdo entre ellos y encontrar

soluciones. Ese es el credo que nos guía en nuestro compromiso con varios procesos de integración. Actualmente Armenia es un miembro activo de la Unión Económica de Eurasia y no escatima esfuerzos para contribuir a la libre circulación de bienes y servicios en esa amplia zona económica. De ese modo, promovemos el bienestar para todos. Ya hemos conseguido algunos logros en ese sentido, y eso hace que alberguemos esperanza por el futuro. Además, en noviembre tenemos la intención de llegar a un acuerdo de colaboración integral y mejorado entre Armenia y la Unión Europea que, en nuestra opinión, nos ayudará a dar un nuevo impulso a las reformas institucionales que se están aplicando en Armenia.

Lamentablemente, la actual inestabilidad en el Oriente Medio continúa suponiendo un grave desafío. Hemos seguido con gran dolor la crisis en Siria y la situación humanitaria que allí se vive, que ha provocado el sufrimiento de la población civil, incluida la comunidad armenia del país. Armenia está haciendo lo que puede para atenuar el sufrimiento del pueblo sirio mediante la asistencia humanitaria que le proporciona. Además, expresamos nuestra voluntad de participar en posibles conversaciones sobre la labor para establecer la paz en Siria bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con un mandato adecuado.

No me cabe duda alguna de que la familia de las Naciones Unidas puede garantizar la cooperación necesaria para abordar los desafíos modernos a escala mundial y regional. Con ese objetivo en mente, Armenia participa en distintas operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Además, estamos dispuestos a aumentar nuestra contribución en el Líbano y Malí, en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, respectivamente.

Como país sin litoral y con escasez de recursos naturales situado en una región compleja, Armenia siempre ha subrayado que considera que los seres humanos son su recurso más valioso. Así es tanto para Armenia como para toda la familia de las Naciones Unidas: deberíamos centrarnos en las personas y luchar en favor de la paz y una vida digna para todos en un planeta sostenible.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Armenia por el discurso que acaba de pronunciar.

El Presidente de la República de Armenia, Sr. Serzh Sargsyan, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Presidente de la República de Costa Rica, Sr. Luis Guillermo Solís Rivera

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de Costa Rica.

El Presidente de la República de Costa Rica, Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Costa Rica, Excmo. Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Solís Rivera: Costa Rica felicita al Presidente por su elección y celebra las prioridades que ha establecido para su mandato. Quiero reiterar el compromiso de mi país de trabajar con él y con todos los Estados Miembros a fin de concretar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, hacer cumplir sin dilación los compromisos sobre cambio climático de París y Marrakech, implementar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y fortalecer la gobernanza mundial y el multilateralismo como espacios de suprema importancia para la preservación de la paz y la estabilidad internacionales.

Deseo extender también un mensaje de solidaridad y afecto al pueblo y al Gobierno de México por las pérdidas humanas y materiales sufridas por el terremoto que afectó su capital y zonas aledañas el día de hoy.

Cada palabra, declaración y acción adoptada en este recinto mantiene vigente la esperanza de Kant y su inspiradora confianza en la humanidad. Construir un nuevo mundo desde la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, desde el Acuerdo de París, desde el examen al cabo de 20 años de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, desde los tratados de no proliferación de armas y los tratados de desarme y prohibición nuclear da cuenta del reconocimiento de los múltiples desafíos que enfrentamos las comunidades humanas y evoca nuestra profunda convicción en la respuesta mundialmente concertada para la realización de los problemas más apremiantes de la humanidad.

A la vez, estos hitos son piezas recientes del ilustre entendimiento de quienes, antes que nosotros y en medio de condiciones apremiantes, lucharon por una convivencia digna, por la libertad como mandato de vida y por mantener viva la esperanza como imperativo de lo cotidiano. Nuestro deber como líderes consiste en

dirigir a nuestros pueblos hacia el desarrollo humano sostenible. En ello radica la potencia ética de nuestras acciones, tanto en nuestros escenarios domésticos como en esta Asamblea, cuya trascendencia requiere del compromiso activo de generar bienestar y luchar contra la desigualdad, la injusticia y la violencia. Implica incomodar a quienes se oponen a que el mundo sea un hogar abierto, sin prejuicios y resplandeciente para todas y todos y, por lo tanto, no es una aspiración libre de resistencias e incomprensiones.

Frente a esos muros de miopía o maldad, Costa Rica siempre ha optado por el trabajo honesto, la incansable capacidad de darnos a los demás con generosidad pese a nuestra pequeñez. Mi país ha elegido la compasión, la solidaridad y la construcción de la paz como los valores principales para el pleno respeto de los derechos humanos. En ese marco, ha hecho del derecho internacional, el multilateralismo activo y el rechazo de la degradación del medio ambiente los mecanismos idóneos para la resolución de conflictos a nivel interno y entre los Estados del mundo. Ese ha sido, y seguirá siendo, en resumen, nuestro compromiso con la humanidad.

En el mes de septiembre del año 2016, Costa Rica se convirtió en el primer país en suscribir un pacto nacional para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la particularidad de incorporar en ese proceso a los máximos representantes de los supremos poderes de la República y a representantes de los gobiernos locales, del sector empresarial, de las iglesias, de organizaciones sociales y del mundo académico, los cuales se comprometieron activamente con sus programas en procura de la aplicación de esos objetivos globales. Al amparo de esa iniciativa se logró alinear nuestro plan nacional de desarrollo 2015-2018 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas sectoriales de los programas y proyectos nacionales y locales, y se estableció la estrategia funcional para la planificación, la aplicación y el seguimiento de esos objetivos, la cual opera con un esquema de concertación, diálogo y rendición de cuentas.

Hace dos años planteé en este mismo Salón (véase A/70/PV.19) que Costa Rica se comprometía con el diseño y la aplicación de los instrumentos adecuados para librar una campaña real y sostenible contra la pobreza. Dada su naturaleza multidimensional, adoptamos un índice de pobreza multidimensional junto con una estructura de gobernanza funcional de múltiples agentes, lo cual constituyó uno de los avances más importantes en la disminución de la pobreza en Costa Rica por primera vez en siete años, por medio de una apropiación articulada y

coordinada en la toma de decisiones, el diseño de iniciativas y la aplicación de estrategias a nivel de país.

En esa línea, Costa Rica y otros 42 países que están presentes en la Asamblea presentaron un informe nacional voluntario sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En ese mismo sentido, Costa Rica auspició, junto con los demás Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, la armonización de la agenda regional de Centroamérica con los mismos objetivos.

Costa Rica ha entendido y ha asumido la naturaleza integral, universal y multidimensional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consideramos que su aplicación requiere, por lo tanto, innovación tanto en la política como en la gestión pública. No dejar a nadie atrás es una responsabilidad del Estado y del Gobierno, pero esas instancias no pueden actuar solas. Por esa razón, la Agenda 2030 debe asentarse en el consenso, la generación de sinergias, la participación creativa y el compromiso de múltiples actores y sectores productivos, sobre todo, en el compromiso y llamado a la acción de la Asamblea, pues más que una consigna, que nadie se quede atrás es un contundente llamado a la acción de todas las partes que conforman nuestras sociedades. Destaco, entonces, el contenido y la calidad del informe del Secretario General sobre el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a fin de honrar los ambiciosos objetivos de la Agenda 2030.

Estimo que ese es el camino adecuado para coordinar y llevar a cabo acciones globales que den respuesta a las necesidades de desarrollo sostenible actuales y futuras. En ese mismo sentido, es preciso pensar en las necesidades de los países de ingresos medianos. Creo en la conveniencia de continuar los esfuerzos que se han llevado a cabo hasta hoy y continuar trabajando en la promoción de los intereses de los países de ingresos medianos, con la intención de que el sistema de las Naciones Unidas les ofrezca apoyo eficiente, focalizado y mejor coordinado.

Costa Rica quiere enfatizar la importancia que tiene para los países y para el sistema de las Naciones Unidas el replanteamiento del concepto de ingreso *per capita* como el referente para determinar el progreso de un país. Solo una visión multidimensional del desarrollo, especialmente una visión multidimensional de la pobreza, nos permitirá entender las necesidades de las poblaciones —de una familia y los individuos que la conforman— en materia de acceso a la salud, desigualdad,

equidad de género y atención a las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales, entre otros retos de los países en desarrollo.

Con todo el respeto, pero también con urgencia, solicito al Secretario General que promueva la apertura de espacios para establecer estrategias de trabajo que fortalezcan las capacidades de esos países y les permitan así cooperar con mayor efectividad con otros países de ingresos medianos y países menos adelantados. Para esos países, alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible será imposible a menos que los problemas económicos, sociales y ambientales sean incorporados a una ruta de acción global.

Como foro universal, el sistema de las Naciones Unidas tiene una posición privilegiada para consolidar la estrategia de concertación de los países de ingresos medianos. Amartya Sen ha expresado con indiscutible autoridad que para hablar del desarrollo de una sociedad hay que analizar la vida de quienes la integran, y que no puede considerarse que exista éxito económico sin tener en cuenta la calidad de vida de las comunidades, que es la misma que la de cada uno de sus miembros. Esa tesis atribuye especial importancia a los grupos minoritarios que han sido históricamente excluidos del pleno ejercicio de sus derechos y del entendimiento de las sociedades que los albergan, especialmente si su naturaleza obliga a la adopción de procesos focalizados para alcanzar la Agenda 2030.

Esa complejidad obliga a mirar con atención los sectores productivos, como la agricultura familiar, que es la principal fuente de ingresos para el 70% de la población rural del mundo, que equivale al 40% de la población mundial. Cerca de 500 millones de pequeñas fincas suministran el 80% de los alimentos que consume el mundo en desarrollo, siendo estas, en muchas ocasiones, la base histórica del desarrollo productivo de naciones enteras, como es el caso de mi país. La agricultura familiar tiene un rol crucial que desempeñar en la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que agrupa los objetivos de manera integral y es la base de la producción sostenible de alimentos, de la gestión ambiental del territorio rural y marino, donde se desarrolla, y de su biodiversidad, fuente de importantes manifestaciones culturales de cada pueblo. En definitiva, es un pilar fundamental del desarrollo integral de las naciones. En ese sentido, junto con un grupo de países de diferentes partes del mundo, Costa Rica tendrá el honor de presentar, durante este período de sesiones, un proyecto de resolución para declarar el decenio de la agricultura familiar 2019-2028,

inspirado por el éxito alcanzado por el Año Internacional de la Agricultura Familiar, aprobado por la Asamblea General en 2014 como resolución 66/222.

La igualdad de género continúa siendo un objetivo de la mayor importancia en todas las naciones. Cada día son más palpables los esfuerzos de las mujeres en la búsqueda del pleno reconocimiento y ejercicio de sus derechos. Sus luchas son consustanciales a la construcción de sociedades verdaderamente democráticas y a la convivencia inclusiva de todos nuestros países. Más aún, la lucha por los derechos plenos de la mujer es un ejercicio sin cuya plena realización resultará imposible hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el plazo previsto por la Organización.

La literatura es vasta y las declaraciones políticas son contundentes al resaltar el sensible déficit democrático y el perjuicio en términos de desarrollo que se derivan de la persistencia de estructuras patriarcales y machistas, forjadas en otros tiempos pero reproducidas hoy día, dada la ausencia de educación en derechos humanos y respeto a la convivencia democrática. La desigualdad de género no es un tema que nos sea ajeno ni se manifieste de manera oculta en el transcurso de las relaciones internas de países más allá de nuestra vista, sino que está frente a nuestros ojos. Tomemos un momento para mirar a nuestro alrededor. Es imperativo llevar a cabo acciones concretas para que se ampare plenamente la igualdad en este importante órgano. Mi país ha entendido ese compromiso y acoge las propuestas de trabajo de International Gender Champions, ambientadas a revertir la tendencia de desigualdad de género dentro de las Naciones Unidas y a tomar acciones específicas en este septuagésimo segundo período de sesiones al hacer un llamado a los Gender Champions para promover el equilibrio dentro de las delegaciones asistentes al debate general durante la semana del debate de alto nivel de la Asamblea.

La participación efectiva de las mujeres en la esfera económica de sus sociedades tiene impactos profundos y significativos en otras áreas de autonomía, ya que una mujer económicamente empoderada es una persona con las herramientas y capacidades para repercutir positivamente en sus comunidades y sus familias. Si bien es cierto que muchas mujeres trabajan, son empresarias, tienen un empleo en el sector público o privado, son científicas y artistas, millones lo hacen en el sector informal y otras tantas realizan trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Se estima que el trabajo no remunerado de las mujeres equivale a 10.000 millones de dólares al año, lo que constituye el 13% del producto interno bruto mundial. Sin embargo, si he de escoger

un ejemplo insultante y absurdo en esta discriminación, el que me sigue indignando más, es que las mujeres en promedio reciban un 25% menos del pago de los hombres por el mismo trabajo.

Tuve el honor de copresidir el Grupo de Alto Nivel sobre el Empoderamiento Económico de las Mujeres junto con la Presidenta de IKEA Suiza, Sra. Simona Scarpaleggia, por encargo del ex Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y de ONU-Mujeres. En el informe final de ese trabajo, en el que participaron mujeres de todo el mundo se concluyó,

“que es indispensable extender la cobertura de la protección social y el acceso a la justicia con garantías legales; que el cuidado también es una actividad económica cuyo aporte debe reflejarse en la productividad de los países; que los hombres debemos ser corresponsables del cumplimiento de esta labor y las empresas e instituciones públicas están llamadas a favorecerlo ; que las mujeres tienen el desafío de acceder a servicios digitales y financieros, así como de ser titulares de la redistribución de la tierra; que es necesario reconocer en las empresas los liderazgos de la mujeres; que es urgente que las políticas macroeconómicas de los Estados empoderen a las mujeres y sirvan al propósito de obtener empleos decentes para ellas; que se deben reformar las leyes que provoquen discriminación y promulgar otras que estimulen la igualdad; que se deben extender a las instituciones públicas y empresas privadas las políticas afirmativas de contratación de mujeres e impulsar empresas cuyas propietarias sean mujeres y que se precisa reforzar los apoyos a las trabajadoras informales y las trabajadoras agrícolas”.

Ciertamente, se requiere la adopción de una estrategia multidimensional e intersectorial para el abordaje de las barreras que impiden el empoderamiento económico de las mujeres. En tal sentido, Costa Rica cuenta con una política pública dirigida a garantizar la empleabilidad de las mujeres en condiciones de igualdad. Se trata de una política cuyo objetivo es la eliminación de las brechas de acceso y permanencia de las mujeres en el ámbito laboral, cuyo actor clave es el sector privado, como principal fuente de empleo y de desarrollo nacional. Esta práctica se enmarca en las nuevas tendencias de los mercados internacionales y la economía mundial, donde las empresas buscan aumentar su productividad mediante la innovación, el mejoramiento del clima laboral, la atracción de talentos y la adopción de valores y prácticas basados en los derechos de las personas.

No obstante, reconocemos que persisten múltiples desafíos para avanzar hacia la igualdad sustantiva. Nuestra voluntad es lograr la inserción de las mujeres en el trabajo remunerado, con medidas que erradiquen la división sexual del trabajo y posibiliten la autonomía económica y la calidad de vida como condiciones necesarias para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Si me lo permiten, deseo, solo por un momento, enviar este mensaje en idioma inglés a todas las mujeres que, con su trabajo, enaltecen a sus familias y comunidades locales y nacionales.

(continúa en inglés)

Hoy quisiera expresar mi reconocimiento a todas las mujeres de la Tierra. Tienen la capacidad suficiente para avanzar pese a al rígido y rudo patrimonio patriarcal que tiende a no reconocer sus capacidades y logros y que colma con dudas y peligros su camino hacia la plena autonomía. Son un ejemplo para los demás su fortaleza interna las conduce a romper las cadenas de la opresión, superar el desgarramiento de las migraciones y los desplazamientos forzados y liberar comunidades enteras de formas inesperadas de esclavitud. En la dura marcha de su vida, se dedican con gran pasión a su pueblo, con el que son razonables y protectoras incluso cuando su amor y generosidad no son comprendidos o recompensados. Son expertas en resiliencia, ya que han aprendido cómo lidiar con malas personas y momentos dolorosos. Saben cómo cumplir sus funciones de madre, aliada, amiga o líder, y dedicarse a ellas incluso si necesitan sacrificarse por una responsabilidad mayor, un bien superior al que honran con sincera dedicación, conscientes de los riesgos y teniendo presente que son un ejemplo para otras mujeres que siguen sus pasos.

Sin duda, no es fácil ser Khaleesi. Ya sea en la ficción o en la vida real, el objetivo de la igualdad es mucho mayor que a lo que nos relegan nuestras circunstancias. Hoy es un buen día para mirarnos en el espejo, comenzar a crear relaciones verdaderamente igualitarias y hacer que esta larga noche llegue a su fin.

(continúa en español)

Los abuelos de mi generación nunca estuvieron en capacidad de prever las consecuencias que la industrialización y sus modelos de negocios tendrían en el clima. Nosotros, los abuelos de las próximas generaciones, sí. Por eso, no podemos ser indiferentes. Ciertamente, desde hace décadas, la humanidad posee los recursos y el conocimiento científico para medir con exactitud el comportamiento de interminables variables asociadas

al medio ambiente y proyectar escenarios futuros de las condiciones del clima en distintas regiones del mundo y del impacto que este tendría sobre los seres humanos y sus actividades sociales, productivas y culturales. Esas capacidades nos comprometen a niveles pocas veces encontrados en la historia de la humanidad. Nos endosa una responsabilidad ética y moral sobre el futuro de la vida en la Tierra y los términos de la interacción entre grupos humanos, y entre estos y su entorno natural.

Existe evidencia suficiente de la vocación transformadora del ser humano. En ese sentido, damos la bienvenida a la iniciativa francesa de un pacto mundial para el medio ambiente, que complementaría el edificio jurídico de los acuerdos internacionales aprobados por las Naciones Unidas en 1966. También expresamos nuestra satisfacción de pertenecer al grupo de amigos que, con el liderazgo de Eslovenia, Suiza, Marruecos y Maldivas, promueve el proyecto de resolución sobre los derechos humanos y el medio ambiente que se articula en el seno del Consejo de Derechos Humanos. Además, con los países de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe, hemos ejercido un liderazgo positivo en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, tendiendo puentes entre los grupos negociadores y haciendo propuestas al respecto.

Nuestros países debemos adoptar posturas cada vez más ambiciosas en materia de conservación ambiental y lucha contra el cambio climático y entenderlas como el derecho ineludible de todo ser humano y de las futuras generaciones de vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Cuenten con el apoyo incondicional e irrestricto del pueblo y el Gobierno costarricense en el impulso de esta agenda vital. Con satisfacción, me permito hacer del conocimiento del pleno que, a partir del liderazgo de compartido de Chile y Costa Rica, Latinoamérica avanza hacia la definición de un instrumento regional sobre los derechos de acceso a la información, a la participación y a la justicia en asuntos ambientales. Esta iniciativa busca provocar acuerdos más efectivos en un contexto de conflictos socioambientales mediante un esquema de gobernanza ambiental en que el Estado funge como facilitador de los espacios de acuerdos y toma de decisiones donde participan todos los actores interesados o afectados. En él se incluyen los principios de precaución, reparación y no regresión.

Reafirmamos la aspiración de orientar nuestra economía hacia la neutralidad en carbono, como parte de las acciones voluntarias previas a 2020, y profundizamos nuestros compromisos a largo plazo hacia la descarbonización profunda de la economía. Nuestra matriz

eléctrica sigue siendo un ejemplo de planificación y uso de energías renovables para el mundo, gracias a los períodos prolongados de generación de energía basados exclusivamente en fuentes renovables, a saber, en el agua, el viento, la energía geotérmica, la biomasa y la luz solar. Asimismo, al proceso de compensación de nuestros bosques sumamos la reducción de emisiones en sectores críticos, como el transporte, la ganadería y los residuos. Hemos definido un límite absoluto de emisiones para el 2030, equivalente a una disminución del 25% de las emisiones comparado con el año 2012. Esto nos posiciona en un lugar privilegiado para convertirnos en un centro verde de gestión, innovación y transferencia de conocimientos. Invitamos a nuestros socios estratégicos a que se unan a este esfuerzo.

Está claro que no podremos mejorar la salud de nuestros océanos si no cambiamos nuestros hábitos de producción y de consumo en tierra firme. En tal sentido, la política nacional de saneamiento de aguas residuales emitida recientemente y la estrategia nacional de sustitución de plásticos procuran detener la contaminación producto de las actividades terrestres y revertir sus efectos acumulativos, con lo cual se pretende sustituir el uso de pajillas, removedores de café y envases plásticos. Adicionalmente, trabajamos para acabar con las prácticas pesqueras destructivas y articular esfuerzos a fin de que las poblaciones costeras puedan desarrollarse a partir del uso y gestión sostenibles de los recursos marino-costeros.

En esta misma línea de conservación, presentamos la política nacional de humedales, la cual pretende lograr la rehabilitación ecológica de los ecosistemas de humedales de Costa Rica y dar impulso a acciones para su aprovechamiento sostenible y participativo, así como establecer un marco de acción planificado a largo plazo para lograr la restauración de los sistemas de humedales nacionales y asegurar su aprovechamiento responsable, que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las comunidades que pueden aprovecharlos.

Creemos que todos estos esfuerzos favorecen no solo a la atención y mitigación del cambio climático, sino que también tienen un impacto en los derechos humanos y las políticas públicas de promoción de la igualdad de género, la no discriminación y el disfrute de los derechos de los pueblos indígenas. Por eso también damos la bienvenida al proceso de preparación del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, y el pacto mundial sobre los refugiados.

Quiero recordar acá el principio de progresividad de los derechos humanos, principio esencial que implica

la ampliación de la gama de derechos concedidos y por el cual no podemos volver atrás, pero que principalmente conlleva la idea de que estamos llamados a cubrir a nuestros habitantes cada vez más y con mejores garantías, que permitan el ejercicio libre y pleno de cada uno de estos derechos.

El siglo XX fue testigo de algunos de los mayores y más atroces conflictos por los que la humanidad ha atravesado. El fin de la Segunda Guerra Mundial marcó una amenaza aún mayor, con el potencial, ahora sí, de destruirnos como especie. La carrera armamentista nuclear fue, durante gran parte de la segunda mitad del siglo pasado, un desvelo constante, que amenazaba la continuidad de la familia humana.

Costa Rica ve con gran preocupación los eventos desarrollados en la península coreana. El incremento en la retórica belicista en aquel rincón del continente asiático significa una seria y real amenaza a la paz y la estabilidad no solo de esa región, sino del mundo. Costa Rica mira con asombro cómo, a casi tres décadas del final de la Guerra Fría, vuelven a aparecer fantasmas que considerábamos desterrados para siempre de un mundo en donde se necesitan más medicinas, no rifles; más escuelas, no cuarteles; y más proyectos para la provisión de agua potable que centrales para la producción de armas de destrucción en masa.

Por eso condenamos firmemente y con vehemencia la nuclearización de la península de Corea. Siempre estaremos del lado del diálogo, la diplomacia activa y el multilateralismo. Hacemos un llamado para que las partes involucradas, así como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, asuman un rol activo para evitar el recrudecimiento de la tensión que pueda derivarse en consecuencias nefastas y de las cuales existe el riesgo de no retorno. No podemos guardar silencio ni quedarnos de brazos cruzados. Por ello, junto con el Secretario General, demandamos que el Consejo de Seguridad actúe de forma inmediata, como es su responsabilidad, para contener esa situación.

Vemos con esperanza, alegría y orgullo cómo en julio de este año fue finalmente aprobado el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, un proceso por el cual felicito a la Sra. Embajadora costarricense Elayne Whyte, quien, como Presidenta de la conferencia de estas negociaciones, lideró el proceso con valentía y con gran habilidad. Este esfuerzo, junto con el realizado por las delegaciones participantes, convirtió en realidad un sueño esperado por más de siete decenios.

Este Tratado es un mensaje rotundo de que la mayor parte de la membresía de las Naciones Unidas no

apoya, no acepta y no considera las armas nucleares como legítimas, y que la comunidad internacional deja claramente establecido que las armas nucleares no solo son inmorales y éticamente rebatibles, sino que, a partir de ahora, también serán ilegales. Se establece, por consiguiente, una nueva norma del derecho internacional de prohibición absoluta de las armas nucleares en toda circunstancia, y se dispone de un marco sólido y legalmente vinculante para la destrucción y total eliminación de las armas nucleares de forma transparente, irreversible y verificable, en plazos específicos.

Como democracia desarmada que descansa su defensa enteramente en el derecho internacional, nos satisface que, además de prohibir el desarrollo, producción, fabricación, transferencia, posesión, almacenamiento, emplazamiento, instalación o despliegue de las armas nucleares, el Tratado prohíba explícitamente la amenaza de su uso, con lo cual se ilegalizan también las llamadas zonas de seguridad de disuasión nuclear.

Ahora, muchos dirán que todo este esfuerzo carece de sentido, en tanto que ninguna de las Potencias nucleares ha querido formar parte de él. Les digo, con respeto, que creo que están equivocados. El deseo de los 122 países que aprobaron el texto del Tratado es la voz legítima de los pueblos amantes de la paz y de la defensa de la humanidad. Todo esfuerzo por estar al lado del desarme jamás será un sinsentido. Estar al lado de la paz jamás será un error. Costa Rica aplaude a estos 122 países, a todos los que firmaremos mañana el Tratado, y hace un llamado vehemente para que otros más se sumen a él, de manera que podamos asegurarnos un futuro para nosotros y para quienes vendrán después de nosotros, para seguir construyendo el mundo que soñamos.

Costa Rica no deja de sorprenderse ante los atentados terroristas que, lamentablemente, suceden en algún lugar del mundo prácticamente todas las semanas del año. Queremos, una vez más, expresar nuestra absoluta e inequívoca condena del terrorismo y de todas sus formas y manifestaciones, sin importar quién lo cometa, en qué lugar se cometa ni con qué fines se cometa; así como la necesidad de llevar a sus autores ante la justicia. La lucha contra el terrorismo debe estar enmarcada en una estricta observancia del derecho internacional, incluyendo la legislación de derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados.

Deseo hacer hincapié en el papel neurálgico del derecho internacional como mecanismo legítimo para dirimir los conflictos entre los Estados, a los que

debemos hacer frente. Deseo también, a ese respecto —y precisamente pensando en que las sanciones económicas unilaterales carecen de eficacia como métodos de castigo a los Gobiernos, pero sí la tienen para lesionar gravemente los derechos de los pueblos, el bienestar y el desarrollo— manifestar la oposición de mi país al bloqueo que los Estados Unidos han impuesto contra Cuba por 55 años, con elevados costos humanos, económicos y sociales para su población.

Hace 69 años, Costa Rica decidió cambiar las armas y los soldados por cuadernos y profesores. Hace 69 años, decidió crear, fortalecer e impulsar el derecho internacional, como la forma civilizada de solventar sus diferencias con otros. Hoy, 69 años después, Costa Rica lo sigue creyendo así.

El objetivo originario del nacimiento de las Naciones Unidas fue evitar el flagelo de la guerra para las generaciones futuras. Desde 1945 hasta hoy, el mundo ha cambiado vertiginosamente. Las amenazas, los retos y desafíos a la paz, a la estabilidad y a la seguridad globales son cada vez más diversos y complejos. Sin embargo, hay algo que no ha cambiado un ápice, y es ese impulso intrínseco y natural por esforzarnos inagotablemente para alcanzar los valores universales más loables y supremos, basados en el derecho y en la prevalencia de las instituciones sobre la fuerza bruta, y del multilateralismo sobre los intereses nacionales más pequeños, más estrechos y más mezquinos. Esa es la esencia de esta institución: hacer del bienestar de todas las naciones el sustento de la paz en cada una de ellas. No es al revés. No es en cada una de ellas el bienestar para alcanzar el bienestar mundial, sino el interés mundial para garantizar el interés y el bienestar de nuestras naciones individualmente consideradas.

El poeta andaluz Federico García Lorca decía que el teatro es la poesía que se levanta del libro y se hace humana, y al hacerlo, habla, grita, llora y se desespera. Hoy tenemos la obligación de levantarnos de las palabras que hemos pronunciado y salir al mundo a hacerlas realidad. Hoy debemos traer la esperanza de vuelta al corazón de cada habitante de este planeta y hacer que esa esperanza se materialice en una vida digna que se apoye en la garantía del cumplimiento de sus derechos y la plenitud de su libertad. Si bien la lucha por los derechos humanos es una empresa histórica interminable, nunca antes el planeta ha contado con índices tan altos de educación, de paz y de menor cantidad de conflictos armados como en nuestro tiempo. Ello no debe ser un llamado a la desmovilización y a la complacencia, sino un indicador de que, pese a todo, y aun cuando existen

todavía regiones del mundo dominadas por la violencia estructural y bélica, la sociedad humana avanza por el camino correcto, y no en poca medida gracias a los esfuerzos de esta Organización.

Somos dueños de nuestro futuro. A pesar del dolor que generan la injusticia y la sinrazón que todavía prevalecen en nuestro tiempo, somos más los convencidos, somos más las convencidas, de que sí son posibles la bondad, la solidaridad, la libertad, la justicia, la paz, el perdón y la reconciliación, que quienes auspician la muerte, el dolor, la tortura, la militarización, el predominio del miedo sobre nuestra hermosa capacidad de crear.

Este será el último discurso que dirija a este foro como Presidente de Costa Rica. El año próximo, en cumplimiento de un ritual cívico que mi país celebra regularmente desde hace muchas décadas, mi pueblo enviará a un nuevo representante a que porte su voz en esta Organización mundial de la que nos sentimos tan orgullosos. Así será muchas veces en el futuro, pues, efímero, el mandato presidencial cuando se vive en democracia exige la renovación permanente de sus liderazgos. Pensando en este momento, desde hace meses deseo dedicar estas palabras de cierre a mis hijas e hijos en representación de todas y todos los vuestros.

Estas otras generaciones que hemos engendrado merecen también ser convocadas en este foro universal, porque, en muchos sentidos, son copartícipes de lo que sus progenitores aquí resolvamos. Ello, tanto en un sentido metafórico como en un sentido profundamente humano. Mónica, Cristina, Beatriz, Diego, Ignacio y la pequeña Inés: sepan que cada vez que un padre o una madre de familia subió a este podio para predicar la paz y la justicia, la reconciliación o la solidaridad, lo hizo también pensando en ellas y en ellos, en su presente y en su futuro. Quiero que sepan que cada vez que un padre o una madre de familia clamó desde esta tribuna por los derechos humanos, por la igualdad entre mujeres y hombres, o por la defensa de la naturaleza contra las fuerzas irracionales de la avaricia humana o del consumismo, lo hizo sintiéndose responsable de su bienestar y el de sus compañeros y compañeras generacionales. Quiero que sepan también que su padre y, antes que él, otros padres y madres de familia costarricenses que desde aquí contemplaron esta augusta Asamblea, lo hicieron con el gran orgullo de ser representantes de un pueblo digno, trabajador y valiente que ama la libertad, que día a día construye la paz y que defenderá siempre los derechos humanos, como bien supremo de nuestra familia universal. Eso debe hacerles sentir orgullosos y felices: orgullosos de saberse parte de un continuo

histórico que, como las olas del mar, se sucederá una y otra vez mientras en el mundo haya ilusiones y esperanzas de progreso humano, y felices en la certeza de que nuestro trabajo en favor de la justicia y la paz no fue ni ha sido ni será en vano.

Hago votos para que las Naciones Unidas continúen siendo el sitio preferente del entendimiento entre los pueblos del mundo. No un espacio libre de conflictos, que esa no es, desdichadamente, la condición natural de nuestra especie, pero sí un punto de encuentro y acuerdo para hacer realidad las aspiraciones superiores de progreso humano que esta requiere para sobrevivir. Hago votos también para que esa misión pueda realizarse en un marco cada vez más luminoso de desmilitarización y desnuclearización, únicos caminos que harán posible esa supervivencia, más allá de todos los esfuerzos que se hagan por garantizarla.

También espero con toda el alma, con todo mi corazón, que las naciones de la Tierra aquí representadas sean felices en la paz y capaces de hacer valer la sabia admonición bíblica de convertir las armas en arados, que no es sino otra manera de decir ser capaces de amarse unas a otras como a sí mismas.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Costa Rica por el discurso que acaba de pronunciar.

El Presidente de la República de Costa Rica, Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Presidente de la República de Uganda, Sr. Yoweri Kaguta Museveni

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Uganda.

El Presidente de la República de Uganda, Sr. Yoweri Kaguta Museveni, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Uganda, Excmo. Sr. Yoweri Kaguta Museveni, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Museveni (*habla en inglés*): Deseo felicitar al Excmo. Sr. Miroslav Lajčák por su elección como Presidente de la Asamblea General en

su septuagésimo segundo período de sesiones y le garantizo el apoyo de Uganda. Confiamos en que dirigirá la Asamblea con eficacia y éxito. También quisiera expresar nuestro agradecimiento al Excmo. Sr. Peter Thomson por su liderazgo de la Asamblea en su septuagésimo primer período de sesiones. Asimismo, deseo rendir un homenaje al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por su dedicación y compromiso personales con la labor de las Naciones Unidas.

El tema de este período de sesiones, “Centrados en las personas: por la paz y una vida decente para todos en un planeta sostenible”, es muy pertinente. Me alegro de que se esté debatiendo acerca de este tema. Siempre me he preguntado por qué las élites de los distintos países del mundo no reconocen su importancia. ¿Quién saldría perdiendo si todos los habitantes del mundo disfrutaran de una vida decente y cada adulto consumiera entre 2.000 y 2.500 calorías diarias? ¿Quién saldría perdiendo si todos consumiéramos la cantidad adecuada de calorías cada día? ¿Quién saldría perdiendo si todos estuviéramos inmunizados contra enfermedades inmunoprevenibles? ¿Quién perdería si pudiera lograrse la inmunización contra las enfermedades prevenibles con vacuna que afectan a las personas? ¿Quién perdería si pretendiéramos alcanzar la inmunización universal para todas las personas del mundo? ¿Cuál sería el problema? ¿Quién perdería si todos los jóvenes, niños y niñas tuvieran acceso a la educación para lograr, como mínimo, las aptitudes para alfabetizarse y aprender matemática? ¿Quién perdería si todos los seres humanos tuvieran unidades de salud en de un radio de cinco kilómetros desde donde viven? ¿Quién perdería si todos los seres humanos tuvieran acceso a la electricidad no contaminante, que no se produjera con carbón, leña o keroseno contaminado? ¿Quién perdería si cada adulto tuviera un empleo bien remunerado? ¿Quién perdería si todas las familias del planeta tuvieran una casa vivienda decente de tres dormitorios? ¿Quién perdería si cada persona tuviera acceso a agua no contaminada? ¿Quién perdería si cada persona en el mundo no tuviera que preocuparse por la guerra, el terrorismo ni la delincuencia? ¿Quién perdería si todo proveedor de un servicio o productor de un bien que se necesita para su uso en el mundo tuviera derecho de acceso a los mercados? ¿Quién perdería si todos los países del mundo tuvieran un sistema de transporte satisfactorio y otros elementos de infraestructura? ¿Quién perdería si todos insistimos en proteger a la Madre Naturaleza para que también pueda cuidar de nosotros?

¿Hasta qué punto estos esfuerzos en aras de la prosperidad mundial podrían estimular los negocios?

¿Cuánto cemento, acero, cobre y alimentos necesitaríamos? ¿Cómo repercutiría todo eso en la actividad empresarial? Si aspiráramos a la afluencia mundial, ¿en qué medida ello incidiría de manera positiva en la actividad empresarial? ¿Por qué, entonces, todos tenemos malos empresarios que no tienen una amplitud de miras suficientemente efectiva para ver las oportunidades empresariales que habría si aspiramos a la riqueza mundial? Yo mismo, como productor de leche y carne de vacuno, hace unos meses advertí a mis colegas contra la avidez excesiva en cuanto al precio por litro de leche y por kilogramo de carne de vacuno. Los productores trataban de exigir precios muy altos por la carne de vacuno y la leche, pero les advertí que si la leche era demasiado costosa, tal vez las personas no pudieran comprarla como cuando tiene mejor precio. Cuantos más compradores tengamos para nuestros productos, más prosperidad tendremos. Por tanto, seríamos buenos empresarios, y también buenos cristianos, porque estaríamos haciendo negocios de una manera justa. Por ello, en mi opinión, el parasitismo es el único obstáculo que impide la afluencia, la prosperidad y la paz en el mundo.

Con respecto a la peligrosa situación en la península de Corea, donde las dos partes en pugna exhiben instrumentos muy peligrosos de exterminio en masa, formularé una pregunta. Mi enfoque de hoy consiste sencillamente en formular preguntas. No las responderé todas, sino que las formularé ante la Asamblea para que ustedes, los miembros, puedan responderlas por sí mismos. Tengo una pregunta. ¿Quién perdería si los pueblos de Corea del Norte y Corea del Sur, que son prácticamente hermanos, si los dejáramos solos para analizar su reunificación? Según la información disponible en Internet, la nación coreana nació en 1234 ¿Por qué estos pueblos —que constituyen un solo pueblo— no pueden analizar su reunificación en lugar de mantener una península dividida, cuya división tenemos que gestionar sin fin? Los coreanos se dividieron de forma temporal hacia el final de la Segunda Guerra Mundial. ¿Por qué debe permitirse que esta división sea permanente y motivo de peligrosas tensiones? Una Corea unificada sería una nación muy fuerte. ¿Por qué algunos agentes temen a las naciones fuertes del mundo? ¿Por qué los propios coreanos, el Norte y el Sur, deberían permitir que fuerzas externas continúen dividiéndolos? Siempre nos esforzamos por no permitir que los agentes, extranjeros o locales, dividan a los pueblos africanos, con independencia de las complicaciones que pueda haber. Cuando se escucha que Uganda acoge a muchos refugiados africanos, ello obedece a una posición ideológica

consciente, que no permite que ningún agente nos divida. Solo combatimos a los traidores. ¿Quién se ha visto afectado por un Viet Nam unificado desde 1975, aunque el método que se aplicó para unificarlo no fue el mejor? ¿Quién se ha visto afectado por la reunificación de Alemania desde 1990?

Por último, en cuanto a esta cuestión menor de la aplicación de sanciones contra Corea del Norte, Uganda cumple con su obligación. Eso no es un gran problema, porque no tenemos que comerciar con Corea del Norte. Sin embargo, agradecemos que, en el pasado, los

norcoreanos nos hayan ayudado a construir nuestras fuerzas de tanques.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Uganda por el discurso que acaba de pronunciar.

El Presidente de la República de Uganda, Sr. Yoweri Kaguta Museveni, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.